

## **POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN**

### **Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2005/2007 y el Presupuesto del año 2005**

#### **Jurisdicción: 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA**

La Secretaria de Descentralización y Participación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, fue creada con el fin de descentralizar las políticas públicas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y sienta sus bases en el Desarrollo Social. La descentralización es un instrumento de la democracia que estimula la creatividad regional y local, favorece la gobernabilidad del país, la transparencia y la participación de los/as habitantes de los territorios. De este modo, las estrategias de desarrollo local pretenden contribuir a:

- Afianzar la democracia.
- Mejorar los servicios públicos y los programas sociales (públicos, privados o mixtos).
- Fomentar la participación ciudadana desde lo local.
- Favorecer el desarrollo sustentable y la protección del medio ambiente regional.

Con el fin de ir conformando una nueva institucionalidad a partir del protagonismo de los/as ciudadanos/as, la Secretaría promueve un proceso de discusión de la ciudadanía acerca de las ideas fuerza que podrían dar marco a la sanción de la Ley de Comunas y de Presupuesto Participativo.

Para el desarrollo de este proceso, resulta fundamental la difusión y la estimulación de la participación de todos/as los/as vecinos/as. Sin una adecuada estructura de difusión y participación, el involucramiento de los/as vecinos/as resulta irregular y no equitativo. Las estrategias de discusión precisan de la capacitación del personal que trabaja en las áreas locales y del monitoreo permanente de las acciones implementadas. Asimismo, se hace necesario invertir en el procesamiento de la información recogida en las asambleas barriales, para que estas actividades alcancen sus objetivos y cumplan con los resultados esperados.

Las estructuras fundamentales para este proceso participativo y de descentralización son los Centros de Gestión y Participación, su infraestructura la capacitación continua de sus agentes. Estos centros representan un instrumento para el desarrollo local, la participación y la conformación de redes comunitarias que permitan el compromiso de sus vecinos/as. De esta manera representan un recurso indispensable para el reconocimiento de las inquietudes de los/as vecinos/as de la Ciudad de Buenos Aires. Los Centros de Gestión y Participación son la base del proceso de descentralización administrativa, creado con el fin de agilizar la relación y el contacto inmediato con los/as vecinos/as. Los CGP son un canal de participación barrial que otorga un papel central a los vecinos/as. Como instancia de

## **POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN**

### **Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2005/2007 y el Presupuesto del año 2005**

contacto entre los vecinos y el Gobierno, los CGP promueven el protagonismo colectivo y la búsqueda de soluciones consensuadas. Para el logro de todos estos objetivos y como herramienta fundamental para el logro de la misión de la Secretaría, estos centros requieren de personal e infraestructura dedicada para el cumplimiento de funciones específicas que permitan la descentralización de:

- Los programas de participación ciudadana planificados por la Secretaría.
- Los servicios públicos que presta el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (que sólo cuentan con un proceso de desconcentración).
- El camino hacia la Ley de Comunas y de Presupuesto Participativo.

**Administración del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Programa por Unidad Ejecutora**  
(en pesos)

<b>JURISDICCION</b> <b>UNIDAD EJECUTORA</b> <b>PROGRAMA</b>	<b>TOTAL</b>
27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	29.342.720
176 C. G. P. N 1	959.875
16 ATENCION AL VECINO CGP 1	315.166
17 PARTICIPACION CIUDADANA C.G.P.1	644.709
177 C. G. P. N 2 NORTE	727.188
18 ATENCION AL VECINO CGP 2 NORTE	208.133
19 PARTICIPACION CIUDADANA C.G.P.2 NORTE	519.055
178 C. G. P. N 2 SUR	817.451
20 ATENCION AL VECINO CGP SUR	401.848
21 PARTICIPACION CIUDADANA C.G.P.2 SUR	415.603
179 C. G. P. N 3	733.538
22 ATENCION AL VECINO CGP 3	385.266
23 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 3	348.272
180 C. G. P. N 4	1.031.626
24 ATENCION AL VECINO CGP 4	639.658
25 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 4	391.968
181 C. G. P. N 5	735.028
26 ATENCION AL VECINO CGP 5	294.419
27 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 5	440.609
182 C. G. P. N 6	890.161
28 ATENCION AL VECINO CGP 6	385.907
29 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 6	504.254
183 C. G. P. N 7	1.214.357
30 ATENCION AL VECINO CGP 7	662.581
31 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 7	551.776
184 C. G. P. N 8	922.748
32 ATENCION AL VECINO CGP 8	406.628
33 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 8	516.120
185 C. G. P. N 9	802.224
34 ATENCION AL VECINO CGP 9	399.941
35 PARTICIPACION CIUDADANA C.G.P.9	402.283
186 C. G. P. N 10	806.773
36 ATENCION AL VECINO CGP 10	407.830
37 PARTICIPACION CIUDADANA C.G.P.10	398.943
187 C. G. P. N 11	725.508
38 ATENCION AL VECINO CGP 11	333.343
39 PARTICIPACION CIUDADANA C.G.P.11	392.165
188 C. G. P. N 12	796.464
40 ATENCION AL VECINO CGP 12	345.354
41 PARTICIPACION CIUDADANA C.G.P.12	451.110
189 C. G. P. N 13	913.300
42 ATENCION AL VECINO CGP 13	498.914
43 PARTICIPACION CIUDADANA C.G.P.13	414.386

**Administración del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Programa por Unidad Ejecutora**  
(en pesos)

<b>JURISDICCION</b>	<b>TOTAL</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	
<b>PROGRAMA</b>	
190 C. G. P. N 14 ESTE	771.496
44 ATENCION AL VECINO CGP 14 ESTE	302.279
45 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 14 ESTE	469.217
191 C. G. P. N 14 OESTE	843.294
46 ATENCION AL VECINO CGP 14 OESTE	391.010
47 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 14 OESTE	452.284
273 DIR.GRAL.DE PARTICIPACION Y ACCION COMUNITARIA	1.011.688
55 COMUNIDAD EN ACCION	495.616
56 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	340.438
58 ATENCION DE LAS INSTITUCIONES INTERMEDIAS	23.406
59 ENCUENTRO CIUDADANO	152.228
274 SUBSECRETARIA DE DESCENTRALIZACION	1.295.288
6 ACTIVIDADES COMUNES SUBS. DE DESCENTRALIZACION	1.295.288
279 DIRECCION GENERAL DE GESTION LOCAL	1.139.924
50 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO BARRIAL	669.708
51 COORDINACION DE LA GESTION LOCAL	470.216
280 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	12.204.789
1 ACTIVIDADES CENTRALES CONVENCIONALES	10.932.716
52 PROGRAMA DE FORMACION PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y SEGUIMIENTO DE GESTION	908.397
53 FORMACION PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA	363.676

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 1 - ACTIVIDADES CENTRALES CONVENCIONALES

**UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA**

**DESCRIPCIÓN:**

La ciudad de Buenos Aires comprende diversos barrios con idiosincrasias distintas. Las políticas de estado suelen ser percibidas generando modos de participación alternativos en diferentes escalas.

Dentro de las políticas del gobierno de la ciudad de Buenos Aires se define como un aspecto importante la estimulación y acompañamiento de los procesos de Descentralización y Participación ciudadana.

La demanda corresponde a todos/as los /as vecinos/as de la Ciudad de Buenos Aires y sus Organizaciones Civiles. En la Ciudad la Participación ciudadana se manifiesta en forma pasiva, otras más activas y algunas veces más organizadas.

En la actualidad encontramos una ciudad compleja y multicultural, con una gran diversidad de intereses, inquietudes y demandas. Conviven poblaciones que pasan el día en la ciudad, pero no viven en ella, con familias tradicionales de determinados barrios. El proceso de descentralización comienza a consolidar su primera etapa que ha sido caracterizada por la Desconcentración de servicios y a acopiar las primeras experiencias en estrategias de participación activa.

De este modo, la Secretaria de Descentralización y Participación Ciudadana toma la responsabilidad de coordinar las políticas públicas que tengan como objetivo estos procesos. El Secretario participa en el proceso de descentralización y Desconcentración de servicios. Suscribe los acuerdos de gestión con otras áreas de gobierno. Busca propiciar la generación e implementación de propuestas para canalizar las nuevas formas de participación y organización de los vecinos y entiende en el funcionamiento de los Centros de Gestión y Participación. Impulsa mecanismos de participación ciudadana, para determinar las prioridades de asignación de los recursos, y de consulta y participación de los/as vecinos/as vinculados al funcionamiento de los servicios desconcentrados. Como coordinación general, entiende en la administración de los recursos del organismo.

La estructura de la Secretaría con sus Subsecretarías y los Centros de Gestión y Participación da al Secretario la capacidad de coordinar las políticas de la Secretaría.

Se espera cubrir la totalidad de los barrios de la Ciudad de Buenos Aires.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 6 - ACTIVIDADES COMUNES SUBS. DE DESCENTRALIZACION

**UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE DESCENTRALIZACION**

**DESCRIPCIÓN:**

La puesta en marcha de un proceso de descentralización como el que está llevando adelante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires requiere la coordinación permanente de políticas entre la Secretaría y las áreas centrales, con el propósito de llevar adelante las acciones enunciadas en el plan de descentralización. A través de este programa se da respuesta a esta necesidad de enlace y de conjunción de políticas que permitan una mayor eficacia en el cumplimiento de los objetivos propuestos para cada una de las áreas de gobierno, acercando la gestión al vecino y buscando una mayor celeridad y capacidad de respuesta en lo relativo al cumplimiento de sus reclamos.

Un elemento importante para desarrollar estos objetivos es la firma de acuerdos de gestión con las restantes Secretarías u organismos fuera de nivel del gobierno que permitan la desconcentración operativa y, cuando ello sea conveniente, la descentralización administrativa, de los diferentes servicios que se prestan a nivel distrital, para permitir un acceso a ellos más ágil por parte de los habitantes de los distintos barrios.

En ese sentido, el sistema de reclamos es una herramienta que permite llevar el control de las demandas de los vecinos a las diferentes reparticiones gubernamentales y supervisar la resolución de las mismas. Paralelamente, permite buscar formas de gestión consensuadas con las jurisdicciones involucradas que permitan resolver más rápidamente los pedidos de los ciudadanos.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 16 - ATENCION AL VECINO CGP 1

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 1**

**DESCRIPCIÓN:**

La necesidad que tienen los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires de disponer de un espacio de referencia próximo, en su barrio, para realizar trámites correspondientes a los servicios que ofrece el Gobierno de la Ciudad.

Responde al objetivo primario de desconcentración de los servicios, mejorando la calidad de atención de los vecinos y permitiendo a estos un acercamiento y fortalecimiento en la relación gobierno-ciudadano.

La población objeto son vecinos, Organizaciones no Gubernamentales, Asambleas Barriales, Asociaciones Vecinales, tanto aquellos que viven dentro del radio como los que eventualmente transiten por el mismo.

En un contexto de grave crisis económica, social y de representación, la gestión local tiene la posibilidad de redefinir y relegitimar la función del Estado ante la sociedad. Teniendo en cuenta que el CGP resulta accesible para los vecinos, se verifica un aumento significativo de la demanda y una multiplicidad de los indicadores de la misma.

El producto final es la respuesta que se brinda a los pedidos recepcionados, ya sea a través de las gestiones que se realizan ante las distintas áreas de Gobierno o desde el mismo CGP.

El grado óptimo de satisfacción de la necesidad revelada está sujeto a la respuesta que corresponde dar a las Áreas Centrales. Con el fin de lograr una mejora resulta imprescindible profundizar los alcances de la respuesta que brinda el programa.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 17 - PARTICIPACION CIUDADANA CGP 1

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 1**

**DESCRIPCIÓN:**

Generar espacios de reflexión y participación ciudadana otorgando el apoyo organizativo y fortaleciendo los canales que vehiculicen la demanda por parte de los vecinos, en todo lo que atañe a la cosa pública.

Responde al objetivo primario de continuar con el proceso de descentralización que permita un mayor acercamiento en la relación establecida entre ciudadanía y el aparato del estado

La población que demanda participación puede presentarse en forma aislada o bien perteneciendo a Organizaciones No Gubernamentales, Asambleas Barriales, Asociaciones Vecinales o Profesionales. Participan tanto las personas que viven dentro del radio del C.G.P. como los que transitan por el mismo.

El producto que resulta de este programa es la participación de la población en las actividades que brinda el C.G.P., tales como talleres, eventos, cursos, exposiciones, etc. del área sociocultural. Asimismo, se desarrolla la participación en los foros de presupuesto participativo y en proyectos y programas de mantenimiento barrial.

Las actividades de este servicio se llevan adelante con los recursos propios del C.G.P. y con la coordinación de Descentralización y Participación Ciudadana.

Canalizar la demanda de participación de los vecinos a través de las actividades socioculturales realiza el C.G.P. y fomentar la participación ciudadana en el presupuesto participativo, herramienta que será utilizada para el control de la gestión.



## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 18 - ATENCION AL VECINO CGP 2 NORTE

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 2 NORTE**

### **DESCRIPCIÓN:**

La necesidad que tienen los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires de disponer de un espacio de referencia próximo, en su barrio, para realizar trámites correspondientes a los servicios que ofrece el Gobierno de la Ciudad.

Responde al objetivo primario de desconcentración de los servicios, mejorando la calidad de atención de los vecinos y permitiendo a estos un acercamiento y fortalecimiento en la relación gobierno ciudadano.

La población objeto son los vecinos con posturas de participación social y cultural, de carácter espontáneo, Asociaciones Vecinales con objetivos diversos centrados en lo social, urbano, cultural comunitario y económico.

En un contexto de grave crisis económica, social y de representación, la gestión local tiene la posibilidad de redefinir y relegitimar la función del Estado ante la sociedad. Teniendo en cuenta que el CGP resulta accesible para los vecinos, se verifica un aumento significativo de la demanda y una multiplicidad de los indicadores de la misma.

El producto final es la respuesta que se brinda a los pedidos recepcionados, ya sea a través de las gestiones que se realizan ante las distintas áreas de Gobierno o desde el mismo CGP.

El grado óptimo de satisfacción de la necesidad revelada está sujeto a la respuesta que corresponde dar a las Áreas Centrales. Con el fin de lograr una mejora resulta imprescindible profundizar los alcances de la respuesta que brinda el servicio.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 19 - PARTICIP.CIUDADANA CGP 2 NORTE

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 2 NORTE**

**DESCRIPCIÓN:**

Generar espacios de reflexión y participación ciudadana otorgando el apoyo organizativo y fortaleciendo los canales que vehiculen la demanda por parte de los vecinos, en todo lo que atañe al sector público.

Responde al objetivo primario de continuar con el proceso de descentralización que permita un mayor acercamiento en la relación establecida entre ciudadanía y el aparato del estado.

La población que demanda participación puede presentarse en forma aislada o bien perteneciendo a Organizaciones No Gubernamentales, Asambleas Barriales, Asociaciones Vecinales o Profesionales. Participan tanto las personas que viven dentro del radio del C.G.P. como los que transitan por el mismo.

El producto que resulta de este Servicio es la participación de la población en las actividades que brinda el C.G.P., tales como talleres, eventos, cursos, exposiciones, etc. del área sociocultural. Asimismo, se desarrolla la participación en los foros de presupuesto participativo y en proyectos y programas de mantenimiento barrial.

Las actividades de este programa se llevan adelante con los recursos propios del C.G.P. y con la coordinación de Descentralización y Participación Ciudadana.

Canalizar la demanda de participación de los vecinos a través de las actividades socioculturales realiza el C.G.P. y fomentar la participación ciudadana en el presupuesto participativo, en tanto sea una herramienta para el control de la gestión.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 20 - ATENCION AL VECINO CGP SUR

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 2 SUR**

### **DESCRIPCIÓN:**

Esta Dirección General, dependiente del Organismo F/N Descentralización y Participación Ciudadana, participa en el proceso de desconcentración de servicios a fin de mejorar permanentemente la atención al vecino, facilitando el acercamiento y el fortalecimiento de la relación gobierno / ciudadano. El vecino posee ahora un espacio de referencia próximo, en el ámbito barrial, que le permite realizar distintos trámites ofrecidos por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en forma mucho más ágil y eficaz.

Los servicios que se brindan en el C.G.P., están dirigidos a la población en general, pero particularmente a vecinos del barrio, comerciantes, organizaciones no gubernamentales, asociaciones vecinales, como así también, teniendo en cuenta la particularidad de la zona, a las diferentes colectividades que cohabitan en los barrios abarcados por este Centro.

Hoy, en un contexto de crisis económica y social, es viable redefinir y legitimar la función del Estado ante la sociedad, acción que se torna difícil debido a la escasez de recursos locales, pero debido a la accesibilidad que presenta el C.G.P. a los vecinos, se verifican aumentos permanentes de la demanda.

La respuesta brindada al vecino, originada en pedidos o gestiones iniciados tanto en el C.G.P. como en otras áreas del Gobierno, constituyen el producto final, y estará dada por la capacidad de producción que se posea.

Buscando la optimización del servicio brindado a la comunidad, debemos tener en cuenta el grado de satisfacción que debe darse a las necesidades reveladas que dependerá, en cualquier caso, de la respuesta que corresponde dar a las áreas centrales, resultando imprescindible profundizar los alcances de la respuesta que brinda el servicio.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 21 - PARTICIP.CIUDADANA CGP 2 SUR

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 2 SUR**

**DESCRIPCIÓN:**

Generar espacios de reflexión y participación ciudadana otorgando el apoyo organizativo y fortaleciendo los canales que vehiculicen la demanda por parte de los vecinos, en todo lo que atañe a la cosa pública.

Responde al objetivo primario de continuar con el proceso de descentralización que permita un mayor acercamiento en la relación establecida entre ciudadanía y el aparato del estado.

La población que demanda participación puede presentarse en forma aislada o bien perteneciendo a Organizaciones No Gubernamentales, Asambleas Barriales, Asociaciones Vecinales o Profesionales. Participan tanto las personas que viven dentro del radio del C.G.P. como los que transitan por el mismo.

El producto que resulta de este servicio es la participación de la población en las actividades que brinda el C.G.P., tales como talleres, eventos, cursos, exposiciones, etc. del área sociocultural. Asimismo, se desarrolla la participación en los foros de presupuesto participativo y en proyectos y programas de mantenimiento barrial.

Las actividades de este servicio se llevan adelante con los recursos propios del C.G.P. y con la coordinación de Descentralización y Participación Ciudadana.

Canalizar la demanda de participación de los vecinos a través de las actividades socioculturales realiza el C.G.P. y fomentar la participación ciudadana en el presupuesto participativo, en tanto sea una herramienta para el control de la gestión.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 22 - ATENCION AL VECINO CGP 3

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 3**

**DESCRIPCIÓN:**

Esta Dirección General, dependiente del Organismo F/N Descentralización y Participación Ciudadana, participa en el proceso de desconcentración de servicios a fin de mejorar permanentemente la atención al vecino, facilitando el acercamiento y el fortalecimiento de la relación gobierno / ciudadano.

El vecino posee ahora un espacio de referencia próximo, en el ámbito barrial, que le permite realizar distintos trámites ofrecidos por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en forma mucho más ágil y eficaz.

Los servicios que se brindan en el C.G.P., están dirigidos a la población en general, pero particularmente a vecinos del barrio, comerciantes, organizaciones no gubernamentales, asociaciones vecinales, como así también, teniendo en cuenta la particularidad de la zona, a las diferentes colectividades que cohabitan en los barrios abarcados por este Centro.

Hoy, en un contexto de crisis económica y social, es viable redefinir y legitimar la función del Estado ante la sociedad, acción que se torna difícil debido a la escasez de recursos locales, pero debido a la accesibilidad que presenta el C.G.P. a los vecinos, se verifican aumentos permanentes de la demanda.

La respuesta brindada al vecino, originada en pedidos o gestiones iniciados tanto en el C.G.P. como en otras áreas del Gobierno, constituyen el producto final, y estará dada por la capacidad de producción que se posea.

Buscando la optimización del servicio brindado a la comunidad, debemos tener en cuenta el grado de satisfacción que debe darse a las necesidades reveladas que dependerá, en cualquier caso, de la respuesta que corresponde dar a las áreas centrales, resultando imprescindible profundizar los alcances de la respuesta que brinda el servicio.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 23 - PARTICIPACION CIUDADANA CGP 3

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 3**

**DESCRIPCIÓN:**

Generar espacios de reflexión y participación ciudadana otorgando el apoyo organizativo y fortaleciendo los canales que vehiculicen la demanda por parte de los vecinos, en todo lo que atañe a la cosa pública.

Responde al objetivo primario de continuar con el proceso de descentralización que permita un mayor acercamiento en la relación establecida entre ciudadanía y el aparato del estado.

La población que demanda participación puede presentarse en forma aislada o bien perteneciendo a Organizaciones No Gubernamentales, Asambleas Barriales, Asociaciones Vecinales o Profesionales. Participan tanto las personas que viven dentro del radio del C.G.P. como los que transitan por el mismo.

El producto que resulta de este servicio es la participación de la población en las actividades que brinda el C.G.P., tales como talleres, eventos, cursos, exposiciones, etc. del área sociocultural. Asimismo, se desarrolla la participación en los foros de presupuesto participativo y en proyectos y programas de mantenimiento barrial.

Las actividades de este servicio se llevan adelante con los recursos propios del C.G.P. y con la coordinación de Descentralización y Participación Ciudadana.

Canalizar la demanda de participación de los vecinos a través de las actividades socioculturales realiza el C.G.P. y fomentar la participación ciudadana en el presupuesto participativo, en tanto sea una herramienta para el control de la gestión.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 24 - ATENCION AL VECINO CGP 4

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 4**

**DESCRIPCIÓN:**

La necesidad que tienen los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires de disponer de un espacio de referencia próximo, en su barrio, para realizar trámites correspondientes a los servicios que ofrece el Gobierno de la Ciudad.

Responde al objetivo primario de desconcentración de los servicios, mejorando la calidad de atención de los vecinos y permitiendo a estos un acercamiento y fortalecimiento en la relación gobierno ciudadano.

La población objeto del CGP, son vecinos, instituciones, comerciantes, organismos, consorcio de propietarios, empresas.

En un contexto de grave crisis económica, social y de representación, la gestión local tiene la posibilidad de redefinir y relegitimar la función del Estado ante la sociedad. Teniendo en cuenta que el CGP resulta accesible para los vecinos, se verifica un aumento significativo de la demanda y una multiplicidad de los indicadores de la misma.

El producto final es la respuesta que se brinda a los pedidos recepcionados, ya sea a través de las gestiones que se realizan ante las distintas áreas de Gobierno o desde el mismo CGP.

El grado óptimo de satisfacción de la necesidad revelada está sujeto a la respuesta que corresponde dar a las Áreas Centrales. Con el fin de lograr una mejora resulta imprescindible profundizar los alcances de la respuesta que brinda el servicio.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 25 - PARTICIPACION CIUDADANA CGP 4

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 4**

**DESCRIPCIÓN:**

Generar espacios de reflexión y participación ciudadana otorgando el apoyo organizativo y fortaleciendo los canales que vehiculicen la demanda por parte de los vecinos, en todo lo que atañe a la cosa pública.

Responde al objetivo primario de continuar con el proceso de descentralización que permita un mayor acercamiento en la relación establecida entre ciudadanía y el aparato del estado.

La población que demanda participación puede presentarse en forma aislada o bien perteneciendo a Organizaciones No Gubernamentales, Asambleas Barriales, Asociaciones Vecinales o Profesionales. Participan tanto las personas que viven dentro del radio del C.G.P. como los que transitan por el mismo.

El producto que resulta de este servicio es la participación de la población en las actividades que brinda el C.G.P., tales como talleres, eventos, cursos, exposiciones, etc. del área sociocultural. Asimismo, se desarrolla la participación en los foros de presupuesto participativo y en proyectos y programas de mantenimiento barrial.

Las actividades de este servicio se llevan adelante con los recursos propios del C.G.P. y con la coordinación de Descentralización y Participación Ciudadana.

Canalizar la demanda de participación de los vecinos a través de las actividades socioculturales realiza el C.G.P. y fomentar la participación ciudadana en el presupuesto participativo, en tanto sea una herramienta para el control de la gestión.



## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 26 - ATENCION AL VECINO CGP 5

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 5**

### DESCRIPCIÓN:

La necesidad que tienen los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires de disponer de un espacio de referencia próximo en su barrio, para realizar trámites correspondientes a los servicios que ofrece el Gobierno de la Ciudad.

Esta Dirección General, es un área dependiente del F/N Descentralización y Participación Ciudadana, que participa en el proceso de desconcentración de los servicios, mejorando la calidad de atención y permitiendo un acercamiento y fortalecimiento en la relación gobierno / ciudadano.

La población objeto es el conjunto de habitantes de la Ciudad de Buenos Aires. El perfil de los demandantes está caracterizado por diversos estratos sociales y/o culturales, tanto sean ciudadanos de la tercera edad, docentes, alumnos, comerciantes, familias en situaciones de riesgo, etc. En un contexto de grave crisis económica, social y de representación, la gestión local tiene la posibilidad de redefinir y relegitimar la función del Estado ante la sociedad.

Teniendo en cuenta que el CGP resulta accesible para los vecinos, se verifica un aumento significativo de la demanda y una multiplicidad de los indicadores de la misma. El producto final es la respuesta que se brinda a los pedidos recepcionados, ya sea a través de las gestiones que se realizan ante las distintas áreas de Gobierno o desde el mismo CGP.

El grado óptimo de satisfacción de la necesidad revelada está sujeto a la respuesta que corresponde dar a las Áreas Centrales, con el fin de lograr una mejora resulta imprescindible profundizar los alcances de la respuesta que brinda el servicio.

En correspondencia de lo expresado anteriormente, es necesario avanzar con criterios de gestión que posibiliten abordar desde otro lugar el juego de necesidades y demandas, sus similitudes y diferencias. Las necesidades presentan una diversidad según el sector social - económico - geográfico del CGP en el cual se originan y no son siempre técnicamente decodificables. Requieren del insoslayable intercambio directo entre el personal del CGP y la población, permitiendo así detectar las nuevas significaciones a nuevas y viejas necesidades.

Pensar en necesidades es pensar en un CGP que trabaja de puertas para afuera y ya no de un CGP que trabaja solo por demanda espontánea bajo la consigna de "tener las puertas abiertas".

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

**JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA**

**PROGRAMA Nº 26 - ATENCION AL VECINO CGP 5**

No siempre los vecinos que demandan son aquellos los que más lo necesitan. Además se suma como dificultad la fractura urbanística que establece la Autopista Perito Moreno, los asentamientos urbanos y los campos deportivos existentes, que obstaculizan la circulación estableciendo dificultades en las formas de transitar y comunicar a los distintos barrios de la jurisdicción de este Centro de Gestión.

Por lo expuesto anteriormente se sugiere la creación de una Oficina Itinerante de este CGP, la cual tendrá como misión fundamental trabajar desde un criterio de ofertas de los servicios del CGP permitiendo así reconocer la "demanda oculta" y proponer la construcción del problema y las soluciones al mismo, desde una metodología participativa profundizándose así el intercambio entre esta Unidad Ejecutora del Gobierno y la Población.-

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 27 - PARTICIPACION CIUDADANA CGP 5

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 5**

**DESCRIPCIÓN:**

La necesidad que tienen los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires de disponer de un espacio de referencia próximo en su barrio, para realizar trámites correspondientes a los servicios que ofrece el Gobierno de la Ciudad.

El área coordina la consolidación del Programa Presupuesto Participativo, a través de la organización de Foros de Participación, como así también la realización de eventos, talleres, muestras de arte y toda otra actividad comunitaria que vincule e integre a los vecinos de la Ciudad.

La población objeto es el conjunto de habitantes de la Ciudad de Buenos Aires. El perfil de los demandantes está caracterizado por diversos estratos sociales y/o culturales, tanto sean ciudadanos de la tercera edad, docentes, alumnos, comerciantes, familias en situaciones de riesgo, etc.

Considerando la situación de crisis de representación, social, cultural, etc., que impera en la actualidad, resulta conveniente profundizar y estimular la participación ciudadana relegitimando y redefiniendo la relación entre el estado y la sociedad, consolidando el proceso de descentralización en la Ciudad.

Coordinar la participación ciudadana, involucrando a los vecinos en la gestión pública, con el fin de llevar a cabo la ejecución de las prioridades fijadas y dar satisfacción a las mismas en tiempo y forma. Los recursos que condicionan la capacidad de producción están dados por: i) la capacidad de respuesta en tiempo y forma de las áreas centrales. ii) Capacidad de interpretación objetiva y sustantiva de las prioridades fijadas por los vecinos, que conduzcan a dar una solución rápida a sus demandas.

Considerando la demanda actual de la comunidad en cuanto a la participación en la gestión pública de gobierno, y teniendo en cuenta la respuesta que se brinde a dichos requerimiento, se espera un mayor acercamiento de los vecinos y una optimización de la descentralización con el fin de desarrollar las políticas públicas que los satisfagan.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 28 - ATENCION AL VECINO CGP 6

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 6**

**DESCRIPCIÓN:**

La necesidad que tienen los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires de disponer de un espacio de referencia próximo, en su barrio, para realizar trámites correspondientes a los servicios que ofrece el Gobierno de la Ciudad.

Responde al objetivo primario de desconcentración de los servicios, mejorando la calidad de atención de los vecinos y permitiendo a estos un acercamiento y fortalecimiento en la relación gobierno-ciudadano.

La población objeto del CGP, son vecinos, instituciones, comerciantes, organismos, consorcio de propietarios, empresas.

En un contexto de grave crisis económica, social y de representación, la gestión local tiene la posibilidad de redefinir y relegitimar la función del Estado ante la sociedad. Teniendo en cuenta que el CGP resulta accesible para los vecinos, se verifica un aumento significativo de la demanda y una multiplicidad de los indicadores de la misma.

El producto final es la respuesta que se brinda a los pedidos recepcionados, ya sea a través de las gestiones que se realizan ante las distintas áreas de Gobierno o desde el mismo CGP.

El grado óptimo de satisfacción de la necesidad revelada está sujeto a la respuesta que corresponde dar a las Áreas Centrales. Con el fin de lograr una mejora resulta imprescindible profundizar los alcances de la respuesta que brinda el servicio.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 29 - PARTICIPACION CIUDADANA CGP 6

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 6**

**DESCRIPCIÓN:**

Generar espacios de reflexión y participación ciudadana otorgando el apoyo organizativo y fortaleciendo los canales que vehiculicen la demanda por parte de los vecinos, en todo lo que atañe a la cosa pública.

Responde al objetivo primario de continuar con el proceso de descentralización que permita un mayor acercamiento en la relación establecida entre ciudadanía y el aparato del estado.

La población que demanda participación puede presentarse en forma aislada o bien perteneciendo a Organizaciones No Gubernamentales, Asambleas Barriales, Asociaciones Vecinales o Profesionales. Participan tanto las personas que viven dentro del radio del C.G.P. como los que transitan por el mismo.

El producto que resulta de este servicio es la participación de la población en las actividades que brinda el C.G.P., tales como talleres, eventos, cursos, exposiciones, etc. del área sociocultural. Asimismo, se desarrolla la participación en los foros de presupuesto participativo y en proyectos y programas de mantenimiento barrial.

Las actividades de este servicio se llevan adelante con los recursos propios del C.G.P. y con la coordinación de Descentralización y Participación Ciudadana.

Canalizar la demanda de participación de los vecinos a través de las actividades socioculturales realiza el C.G.P. y fomentar la participación ciudadana en el presupuesto participativo, en tanto sea una herramienta para el control de la gestión.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 30 - ATENCION AL VECINO CGP 7

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 7**

**DESCRIPCIÓN:**

La necesidad que tienen los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires de disponer de un espacio de referencia próximo, en su barrio, para realizar trámites correspondientes a los servicios que ofrece el Gobierno de la Ciudad.

Esta Dirección General, es un área dependiente del F/N Descentralización y Participación Ciudadana que participa en el proceso de desconcentración de los servicios, mejorando la calidad de atención a los vecinos y permitiéndoles un acercamiento y fortalecimiento en la relación gobierno-ciudadano.

Vecinos residentes tanto dentro del territorio del CGP N 7, como de otros municipios del Conurbano, sobre todo zona oeste involucrando a estudiantes, comerciantes, Organizaciones no Gubernamentales, Asociaciones Vecinales, organismos públicos y privados.

En un contexto de grave crisis económica, social y de representación, la gestión local tiene la posibilidad de redefinir y relegitimar la función del Estado ante la sociedad. Teniendo en cuenta que el CGP resulta accesible para los vecinos, se verifica un aumento significativo de la demanda y una multiplicidad de los indicadores de la misma.

El producto final es la respuesta que se brinda a los pedidos recepcionados, ya sea a través de las gestiones que se realizan ante las distintas áreas de Gobierno o desde el mismo CGP.

El grado óptimo de satisfacción de la necesidad revelada está sujeto a la respuesta que corresponde dar a las Áreas Centrales. Con el fin de lograr una mejora resulta imprescindible profundizar los alcances de la respuesta que brinda el servicio.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 31 - PARTICIPACION CIUDADANA CGP 7

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 7**

### DESCRIPCIÓN:

La necesidad que tienen los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires de disponer de un espacio de referencia próximo a su barrio, para realizar trámites correspondientes a los servicios que ofrece el Gobierno de la Ciudad.

El área coordina la consolidación del Programa Presupuesto Participativo, a través de la organización de foros de Participación, como así también de la realización de eventos, talleres, muestras de arte y toda otra actividad comunitaria que vincule e integre a los vecinos de la Ciudad.

La población objeto es el conjunto de habitantes de la Ciudad de Buenos Aires. El perfil de los demandantes está caracterizado por diversos estratos sociales y/o culturales, tanto sean ciudadanos de la tercera edad, docentes, alumnos, comerciantes, familias en situaciones de riesgo, etc.

Considerando la situación de crisis de representación, social, cultural, etc., que impera en la actualidad, resulta conveniente profundizar y estimular la participación ciudadana relegitimando y redefiniendo la relación entre el estado y la sociedad, consolidando el proceso de descentralización en la Ciudad.

Coordinar la participación ciudadana, involucrando a los vecinos en la gestión pública, con el fin de llevar a cabo la ejecución de las prioridades fijadas y dar satisfacción a las mismas en tiempo y forma.

Los recursos que condicionan la capacidad de producción están dados por:

- 1) la capacidad de respuesta en tiempo y forma de las áreas centrales.
- 2) Capacidad de interpretación objetiva y sustantiva de las prioridades fijadas por los vecinos, que conduzcan a dar una solución rápida a sus demandas. Considerando la demanda actual de la comunidad en cuanto a la participación en la gestión pública de gobierno, y teniendo en cuenta la respuesta que se brinde a los requerimientos; , se espera un mayor acercamiento de los vecinos y una optimización de la descentralización con el fin de desarrollar las políticas públicas que los satisfagan.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION  
CIUDADANA

PROGRAMA Nº 32 - ATENCION AL VECINO CGP 8

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 8**

**DESCRIPCIÓN:**

Atención personalizada del vecino y derivación pertinente para el año 2004.

Atención al público con calidad personalizada.

El público demandante correspondiente al CGP 8 es heterogéneo, toda vez que no sólo asiste el vecino de la zona sino también vecinos de toda la Ciudad de Buenos Aires en virtud de que parte de las instalaciones de la Dirección General de Educación Vial y Licencias funcionan en el CGP.

Participación del vecino, siendo nexo articulador con las áreas centrales en función de las demandas locales.

Se destaca que no habría mayor diferencia entre la demanda efectiva y el grado de satisfacción en la calidad de la atención al público.



## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 33 - PARTICIPACION CIUDADANA CGP 8

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 8**

### DESCRIPCIÓN:

Lograr la participación, la gestión asociada y el desarrollo de las actividades emergentes de la necesidad y realidad de la zona, conforme con la identidad barrial desde el aspecto socio-cultural y el desarrollo de las actividades inherentes a la coordinación, programación y control de gestión de todo lo atinente al mantenimiento barrial.

Desarrollo de gestiones dirigidas a la participación organizada de los vecinos de la zona, actividades con las ONGs e instituciones varias, con la conformación de redes locales, concreción de jornadas, encuentros, capacitaciones- por medio de talleres y cursos-, elaborando la guía de recursos y participando de la gestión de los servicios desconcentrados a partir de los acuerdos y gestión programática definida por el área. Asesoramiento a profesionales y vecinos en general sobre el Código de Planeamiento Urbano, de Edificación, Habilitaciones, etc. Levantamiento de reclamos vecinales del CRIC, denuncias, solicitudes, etc.

Habitantes de la zona: Villas, complejos habitacionales, edificios de propiedad horizontal, ONGs., comerciantes e industriales, profesionales, alumnos de todos los niveles, docentes, personas con capacidades diferentes, artesanos, personas en situación de riesgo y vecinos en general.

Participación del vecino como fortalecedor del entramado social, dando respuesta a las demandas planteadas por medio de programas, proyectos, cursos, talleres, eventos, incentivando su compromiso en el Proyecto del Presupuesto Participativo.

Lograr un reconocimiento del ordenamiento y representación local, como índice del Gobierno local, asegurando una mayor y más eficaz participación de los vecinos, con la debida articulación con áreas centrales en función de las reales necesidades territoriales.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 34 - ATENCION AL VECINO CGP 9

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 9**

### DESCRIPCIÓN:

La necesidad que tienen los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires de disponer de un espacio de referencia próximo, en su barrio, para realizar trámites correspondientes a los servicios que ofrece el Gobierno de la Ciudad.

Responde al objetivo primario de desconcentración de los servicios, mejorando la calidad de atención de los vecinos y permitiendo a estos un acercamiento y fortalecimiento en la relación gobierno ciudadano.

Vecinos pertenecientes a la zona de influencia del CGP y en aquellos trámites que no tienen como requisito el domicilio en la zona, se recibe público de otras jurisdicciones.

En un contexto de grave crisis económica, social y de representación, la gestión local tiene la posibilidad de redefinir y relegitimar la función del Estado ante la sociedad. Teniendo en cuenta que el CGP resulta accesible para los vecinos, se verifica un aumento significativo de la demanda y una multiplicidad de los indicadores de la misma.

El producto final es la respuesta que se brinda a los pedidos recepcionados, ya sea a través de las gestiones que se realizan ante las distintas áreas de Gobierno o desde el mismo CGP.

El grado óptimo de satisfacción de la necesidad revelada está sujeto a la respuesta que corresponde dar a las Áreas Centrales. Con el fin de lograr una mejora resulta imprescindible profundizar los alcances de la respuesta que brinda el servicio.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 35 - PARTICIPACION CIUDADANA CGP 9

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 9**

**DESCRIPCIÓN:**

Generar espacios de reflexión y participación ciudadana otorgando el apoyo organizativo y fortaleciendo los canales que vehiculicen la demanda por parte de los vecinos, en todo lo que atañe a la cosa pública.

Responde al objetivo primario de continuar con el proceso de descentralización que permita un mayor acercamiento en la relación establecida entre ciudadanía y el aparato del estado

La población que demanda participación puede presentarse en forma aislada o bien perteneciendo a Organizaciones No Gubernamentales, Asambleas Barriales, Asociaciones Vecinales o Profesionales. Participan tanto las personas que viven dentro del radio del C.G.P. como los que transitan por el mismo.

El producto que resulta de este servicio es la participación de la población en las actividades que brinda el C.G.P., tales como talleres, eventos, cursos, exposiciones, etc. del área sociocultural. Asimismo, se desarrolla la participación en los foros de presupuesto participativo y en proyectos y programas de mantenimiento barrial.

Las actividades de este servicio se llevan adelante con los recursos propios del C.G.P. y con la coordinación de Descentralización y Participación Ciudadana.

Canalizar la demanda de participación de los vecinos a través de las actividades socioculturales realiza el C.G.P. y fomentar la participación ciudadana en el presupuesto participativo, en tanto sea una herramienta para el control de la gestión.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION  
CIUDADANA

PROGRAMA Nº 36 - ATENCION AL VECINO CGP 10

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 10**

**DESCRIPCIÓN:**

Estar cerca de la gente es uno de los objetivos primordiales del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, creando para estos los Centro de Gestión y Participación, que son sedes ubicadas en los barrios de la Ciudad para que los vecinos puedan realizar trámites muy cerca de sus casas.

Se logra así la desconcentración administrativa y una mayor participación de los ciudadanos en los problemas de sus barrios, a la vez que se agiliza la puesta en práctica de las soluciones, formando nuevas delegaciones.

La Ciudad es el escenario de nuestra vida cotidiana, es el lugar donde vive, trabajan interactúan y conviven millones de habitantes. Por ello, en el marco del Decreto Nº 1958/98, además de reforzar el proceso de descentralización en materia de desconcentración de servicios, se puede iniciar y seguir trámites en un solo lugar sin hacer el penoso recorrido por diferentes oficinas.

Teniendo en cuenta que el Centro de Gestión y Participación resulta accesible para los vecinos y hallándose el mismo inmerso en un contexto de grave crisis económica social y de representación, la gestión local tiene la posibilidad de redefinir y relegitimar la función del estado ante la sociedad.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 37 - PARTICIPACION CIUDADANA CGP 10

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 10**

### DESCRIPCIÓN:

Los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires tienen la necesidad de disponer de un espacio de referencia próximo a su barrio para realizar los trámites correspondientes a los servicios que ofrece el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y como ámbito para canalizar sus inquietudes y propuestas para el mejoramiento del espacio público o para la realización de actividades culturales.

A través de las reuniones que realizan en el CGP, organizadas en distintas Comisiones Temáticas, se discuten los temas de interés de los vecinos, y luego a través del programa "Presupuesto Participativo" se fijan las prioridades de las acciones a desarrollar por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, canalizadas en las distintas Secretarías.

La población objeto es el conjunto de los habitantes de la zona correspondiente al Centro de Gestión y Participación Nº 10. El perfil de los demandantes está caracterizado por diversos estratos sociales, culturales, diversas edades y estructuras sociales (familias, gente sola, familias en riesgo, etc.). Considerando la situación de crisis de representación social, cultural, etc. que impera en la actualidad, resulta conveniente profundizar y estimular la participación ciudadana relegitimando y redefiniendo la relación entre el estado y la sociedad, consolidando el proceso de descentralización en la Ciudad.

Es función del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a través de los CGP, coordinar la participación ciudadana involucrando a los vecinos en la gestión pública con el fin de llevar a cabo a través de las áreas ejecutoras la ejecución de las prioridades fijadas y dar satisfacción a las mismas en tiempo y forma.

Considerando la demanda actual de la comunidad en cuanto a la participación en la gestión pública de gobierno, y teniendo en cuenta la respuesta que se brinde a dichos requerimientos, se espera un mayor acercamiento de los vecinos y una optimización de la descentralización, con el fin de desarrollar políticas públicas que los satisfagan

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 38 - ATENCION AL VECINO CGP 11

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 11**

**DESCRIPCIÓN:**

La necesidad que tienen los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires de disponer de un espacio de referencia próximo, en su barrio, para realizar trámites correspondientes a los servicios que ofrece el Gobierno de la Ciudad.

Responde al objetivo primario de desconcentración de los servicios, mejorando la calidad de atención de los vecinos y permitiendo a estos un acercamiento y fortalecimiento en la relación gobierno ciudadano.

Vecinos de la zona y alrededores, Organizaciones no Gubernamentales, colectividades, instituciones oficiales, personas en general y en situación de riesgo.

En un contexto de grave crisis económica, social y de representación, la gestión local tiene la posibilidad de redefinir y relegitimar la función del Estado ante la sociedad. Teniendo en cuenta que el CGP resulta accesible para los vecinos, se verifica un aumento significativo de la demanda y una multiplicidad de los indicadores de la misma.

El producto final es la respuesta que se brinda a los pedidos recepcionados, ya sea a través de las gestiones que se realizan ante las distintas áreas de Gobierno o desde el mismo CGP.

El grado óptimo de satisfacción de la necesidad revelada está sujeto a la respuesta que corresponde dar a las Áreas Centrales. Con el fin de lograr una mejora resulta imprescindible profundizar los alcances de la respuesta que brinda el servicio.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 39 - PARTICIPACION CIUDADANA CGP 11

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 11**

**DESCRIPCIÓN:**

Generar espacios de reflexión y participación ciudadana otorgando el apoyo organizativo y fortaleciendo los canales que vehiculicen la demanda por parte de los vecinos, en todo lo que atañe a la cosa pública.

Responde al objetivo primario de continuar con el proceso de descentralización que permita un mayor acercamiento en la relación establecida entre ciudadanía y el aparato del estado.

La población que demanda participación puede presentarse en forma aislada o bien perteneciendo a Organizaciones No Gubernamentales, Asambleas Barriales, Asociaciones Vecinales o Profesionales. Participan tanto las personas que viven dentro del radio del C.G.P. como los que transitan por el mismo.

El producto que resulta de este servicio es la participación de la población en las actividades que brinda el C.G.P., tales como talleres, eventos, cursos, exposiciones, etc. del área sociocultural. Asimismo, se desarrolla la participación en los foros de presupuesto participativo y en proyectos y programas de mantenimiento barrial.

Las actividades de este servicio se llevan adelante con los recursos propios del C.G.P. y con la coordinación de Descentralización y Participación Ciudadana.

Canalizar la demanda de participación de los vecinos a través de las actividades socioculturales realiza el C.G.P. y fomentar la participación ciudadana en el presupuesto participativo, en tanto sea una herramienta para el control de la gestión.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 40 - ATENCION AL VECINO CGP 12

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 12**

### **DESCRIPCIÓN:**

La necesidad que tienen los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires de disponer de un espacio de referencia próximo, en su barrio, para realizar trámites correspondientes a los servicios que ofrece el Gobierno de la Ciudad.

Responde al objetivo primario de desconcentración de los servicios, mejorando la calidad de atención de los vecinos y permitiendo a estos un acercamiento y fortalecimiento en la relación gobierno ciudadano.

El vecino que vive en la zona del Centro de Gestión y Participación N 12, pertenece a los distintos estratos sociales, y de las más diversas profesiones y ocupaciones, como así también personas desocupadas. Es importante destacar la exigencia de los vecinos de esta zona en la asistencia técnica que requiere en esta Unidad de Organización.

En un contexto de grave crisis económica, social y de representación, la gestión local tiene la posibilidad de redefinir y relegitimar la función del Estado ante la sociedad.

El producto final es la respuesta que se brinda a los pedidos recepcionados, ya sea a través de las gestiones que se realizan ante las distintas áreas de Gobierno o desde el mismo CGP.

El grado óptimo de satisfacción de la necesidad revelada está sujeto a la respuesta que corresponde dar a las Áreas Centrales. Con el fin de lograr una mejora resulta imprescindible profundizar los alcances de la respuesta que brinda el servicio.



## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 41 - PARTICIPACION CIUDADANA CGP 12

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 12**

**DESCRIPCIÓN:**

Generar espacios de reflexión y participación ciudadana otorgando el apoyo organizativo y fortaleciendo los canales que vehiculicen la demanda por parte de los vecinos, en todo lo que atañe a la cosa pública.

Responde al objetivo primario de continuar con el proceso de descentralización que permita un mayor acercamiento en la relación establecida entre ciudadanía y el aparato del estado.

La población que demanda participación puede presentarse en forma aislada o bien perteneciendo a Organizaciones No Gubernamentales, Asambleas Barriales, Asociaciones Vecinales o Profesionales. Participan tanto las personas que viven dentro del radio del C.G.P. como los que transitan por el mismo.

El producto que resulta de este servicio es la participación de la población en las actividades que brinda el C.G.P., tales como talleres, eventos, cursos, exposiciones, etc. del área sociocultural. Asimismo, se desarrolla la participación en los foros de presupuesto participativo y en proyectos y programas de mantenimiento barrial.

Las actividades de este servicio se llevan adelante con los recursos propios del C.G.P. y con la coordinación de Descentralización y Participación Ciudadana.

Canalizar la demanda de participación de los vecinos a través de las actividades socioculturales realiza el C.G.P. y fomentar la participación ciudadana en el presupuesto participativo, en tanto sea una herramienta para el control de la gestión.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 42 - ATENCION AL VECINO CGP 13

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 13**

### DESCRIPCIÓN:

La necesidad que tienen los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires de disponer de un espacio de referencia próximo, en su barrio, para realizar trámites correspondientes a los servicios que ofrece el Gobierno de la Ciudad.

Responde al objetivo primario de desconcentración de los servicios, mejorando la calidad de atención de los vecinos y permitiendo a estos un acercamiento y fortalecimiento en la relación gobierno ciudadano.

Vecinos de la zona a los cuales se suman los ciudadanos procedentes de otras áreas que por distintos motivos, ya sean laborales, familiares, etc., se encuentran temporariamente en jurisdicción del CGP N 13, identificados por la problemática, atributos peculiares y distintivos de cada uno de ellos.

En un contexto de grave crisis económica, social y de representación, la gestión local tiene la posibilidad de redefinir y relegitimar la función del Estado ante la sociedad. Teniendo en cuenta que el CGP resulta accesible para los vecinos, se verifica un aumento significativo de la demanda y una multiplicidad de los indicadores de la misma.

El producto final es la respuesta que se brinda a los pedidos recepcionados, ya sea a través de las gestiones que se realizan ante las distintas áreas de Gobierno o desde el mismo CGP.

El grado óptimo de satisfacción de la necesidad revelada está sujeto a la respuesta que corresponde dar a las Áreas Centrales. Con el fin de lograr una mejora resulta imprescindible profundizar los alcances de la respuesta que brinda el servicio.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 43 - PARTICIPACION CIUDADANA CGP 13

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 13**

**DESCRIPCIÓN:**

Generar espacios de reflexión y participación ciudadana otorgando el apoyo organizativo y fortaleciendo los canales que vehiculicen la demanda por parte de los vecinos, en todo lo que atañe a la cosa pública.

Responde al objetivo primario de continuar con el proceso de descentralización que permita un mayor acercamiento en la relación establecida entre ciudadanía y el aparato del estado.

La población que demanda participación puede presentarse en forma aislada o bien perteneciendo a Organizaciones No Gubernamentales, Asambleas Barriales, Asociaciones Vecinales o Profesionales. Participan tanto las personas que viven dentro del radio del C.G.P. como los que transitan por el mismo.

En un contexto de grave crisis económica, social, y de representación, la gestión local tiene la posibilidad de redefinir y relegitimar la función del Estado ante la Sociedad. En este marco, la escasez de recursos locales condiciona el desarrollo de dicha posibilidad.

El producto que resulta de este servicio es la participación de la población en las actividades que brinda el C.G.P., tales como talleres, eventos, cursos, exposiciones, etc. del área sociocultural. Asimismo, se desarrolla la participación en los foros de presupuesto participativo y en proyectos y programas de mantenimiento barrial.

Las actividades de este servicio se llevan adelante con los recursos propios del C.G.P. y con la coordinación de Descentralización y Participación Ciudadana.

Canalizar la demanda de participación de los vecinos a través de las actividades socioculturales realiza el C.G.P. y fomentar la participación ciudadana en el presupuesto participativo, en tanto sea una herramienta para el control de la gestión

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 44 - ATENCION AL VECINO CGP 14 ESTE

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 14 ESTE**

### **DESCRIPCIÓN:**

La necesidad que tienen los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires de disponer de un espacio de referencia próximo, en su barrio, para realizar trámites correspondientes a los servicios que ofrece el Gobierno de la Ciudad.

Responde al objetivo primario de desconcentración de los servicios, mejorando la calidad de atención de los vecinos y permitiendo a estos un acercamiento y fortalecimiento en la relación gobierno ciudadano.

La población objeto son los vecinos con posturas de participación social y cultural, de carácter espontáneo, Asociaciones Vecinales con objetivos diversos centrados en lo social, urbano, cultural comunitario y económico.

En un contexto de grave crisis económica, social y de representación, la gestión local tiene la posibilidad de redefinir y relegitimar la función del Estado ante la sociedad. Teniendo en cuenta que el CGP resulta accesible para los vecinos, se verifica un aumento significativo de la demanda y una multiplicidad de los indicadores de la misma.

El producto final es la respuesta que se brinda a los pedidos recepcionados, ya sea a través de las gestiones que se realizan ante las distintas áreas de Gobierno o desde el mismo CGP.

El grado óptimo de satisfacción de la necesidad revelada está sujeto a la respuesta que corresponde dar a las Áreas Centrales. Con el fin de lograr una mejora resulta imprescindible profundizar los alcances de la respuesta que brinda el servicio.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 45 - PARTICIP.CIUDADANA CGP 14 ESTE

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 14 ESTE**

**DESCRIPCIÓN:**

Generar espacios de reflexión y participación ciudadana otorgando el apoyo organizativo y fortaleciendo los canales que vehiculicen la demanda por parte de los vecinos, en todo lo que atañe a la cosa pública.

Responde al objetivo primario de continuar con el proceso de descentralización que permita un mayor acercamiento en la relación establecida entre ciudadanía y el aparato del estado.

La población que demanda participación puede presentarse en forma aislada o bien perteneciendo a Organizaciones No Gubernamentales, Asambleas Barriales, Asociaciones Vecinales o Profesionales. Participan tanto las personas que viven dentro del radio del C.G.P. como los que transitan por el mismo.

En un contexto de grave crisis económica, social, y de representación, la gestión local tiene la posibilidad de redefinir y relegitimar la función del Estado ante la Sociedad. En este marco, la escasez de recursos locales condiciona el desarrollo de dicha posibilidad.

El producto que resulta de este servicio es la participación de la población en las actividades que brinda el C.G.P., tales como talleres, eventos, cursos, exposiciones, etc. del área sociocultural. Asimismo, se desarrolla la participación en los foros de presupuesto participativo y en proyectos y programas de mantenimiento barrial.

Las actividades de este servicio se llevan adelante con los recursos propios del C.G.P. y con la coordinación de Descentralización y Participación Ciudadana.

Canalizar la demanda de participación de los vecinos a través de las actividades socioculturales realiza el C.G.P. y fomentar la participación ciudadana en el presupuesto participativo, en tanto sea una herramienta para el control de la gestión.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 46 - ATENCION AL VECINO CGP 14 OEST

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 14 OESTE**

### DESCRIPCIÓN:

La necesidad que tienen los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires de disponer de un espacio de referencia próximo, en su barrio, para realizar trámites correspondientes a los servicios que ofrece el Gobierno de la Ciudad.

Responde al objetivo primario de desconcentración de los servicios, mejorando la calidad de atención de los vecinos y permitiendo a estos un acercamiento y fortalecimiento en la relación gobierno ciudadano.

Público residente en la zona de influencia del CGP 14 Oeste y demás vecinos que demanden servicios brindados por esta Unidad Ejecutora.

En un contexto de grave crisis económica, social y de representación, la gestión local tiene la posibilidad de redefinir y relegitimar la función del Estado ante la sociedad. Teniendo en cuenta que el CGP resulta accesible para los vecinos, se verifica un aumento significativo de la demanda y una multiplicidad de los indicadores de la misma.

El producto final es la respuesta que se brinda a los pedidos recepcionados, ya sea a través de las gestiones que se realizan ante las distintas áreas de Gobierno o desde el mismo CGP.

El grado óptimo de satisfacción de la necesidad revelada está sujeto a la respuesta que corresponde dar a las Áreas Centrales. Con el fin de lograr una mejora resulta imprescindible profundizar los alcances de la respuesta que brinda el servicio.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 47 - PARTICIP.CIUDADANA CGP 14 OEST

**UNIDAD RESPONSABLE: C. G. P. N 14 OESTE**

**DESCRIPCIÓN:**

Generar espacios de reflexión y participación ciudadana otorgando el apoyo organizativo y fortaleciendo los canales que vehiculicen la demanda por parte de los vecinos, en todo lo que atañe a la cosa pública.

Responde al objetivo primario de continuar con el proceso de descentralización que permita un mayor acercamiento en la relación establecida entre ciudadanía y el aparato del estado.

La población que demanda participación puede presentarse en forma aislada o bien perteneciendo a Organizaciones No Gubernamentales, Asambleas Barriales, Asociaciones Vecinales o Profesionales. Participan tanto las personas que viven dentro del radio del C.G.P. como los que transitan por el mismo.

El producto que resulta de este servicio es la participación de la población en las actividades que brinda el C.G.P., tales como talleres, eventos, cursos, exposiciones, etc. del área sociocultural. Asimismo, se desarrolla la participación en los foros de presupuesto participativo y en proyectos y programas de mantenimiento barrial.

Las actividades de este servicio se llevan adelante con los recursos propios del C.G.P. y con la coordinación de Descentralización y Participación Ciudadana.

Canalizar la demanda de participación de los vecinos a través de las actividades socioculturales realiza el C.G.P. y fomentar la participación ciudadana en el presupuesto participativo, en tanto sea una herramienta para el control de la gestión.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 50 - DESARROLLO Y MANTENIMIENTO BARRIAL

**UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE GESTION LOCAL**

### **DESCRIPCIÓN:**

Desarrollo y Mantenimiento Barrial es el área de la Secretaría de Descentralización y Participación Ciudadana que coordina y realiza las actividades de mantenimiento barrial en los Centros de Gestión y Participación, interviniendo en espacios públicos para solucionar los problemas específicos y realizar obras emblemáticas de antigua data, ya sea por demanda de los vecinos, derivadas del mantenimiento preventivo de la Ciudad a escala local, o las definidas como prioridades por los directores de los CGPs.

Resulta primordial incrementar el proceso de descentralización de servicios relacionados con el desarrollo y mantenimiento barrial desde las áreas centrales hacia los CGP, como así también controlar la calidad de la prestación de los servicios públicos ejecutados, mediante un seguimiento permanente de los mismos.

Los recursos que condicionan la capacidad de producción están dados por:

- Capacidad y formación del personal técnico.
- Capacidad y capacitación del personal operativo.
- Comunicación eficiente entre el vecino o su interlocutor, y el área que garantice la rápida solución del problema.
- La posibilidad de contar con los insumos necesarios en tiempo y forma.
- Transporte y ámbito de trabajo adecuado, dentro de las limitaciones de los espacios públicos, para el personal destacado en la función.
- El soporte de Internet y otros medios de comunicación.

Considerando el aumento en la participación de los vecinos, el área se plantea como objetivo optimizar la respuesta a la demanda de los mismos, de manera ágil, eficiente y eficaz, trabajando en conjunto con las áreas satisfactorias para acelerar los plazos de respuesta y, en aquellos casos donde la envergadura de la intervención lo permite, la realización de la acción por parte del CGP.



## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 51 - COORDINACION DE LA GESTION LOCAL

**UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE GESTION LOCAL**

**DESCRIPCIÓN:**

El proceso de descentralización que lleva adelante el Gobierno de la Ciudad genera problemas administrativos y operativos que requieren de una acción unificada y eficiente de las distintas áreas involucradas para su ágil resolución. Para ello, es fundamental que exista una herramienta de definición y control de políticas que permita aunar criterios y avanzar en el cumplimiento de los objetivos que se plantean tanto desde la Secretaría de Descentralización como desde otras reparticiones del Poder Ejecutivo.

A partir de este programa se busca coordinar las políticas entre los Centros de Gestión y Participación y las áreas centrales del gobierno, particularmente en lo referido al desarrollo sociocultural y a la atención al vecino que concurre a los CGP en busca de asesoramiento, información y servicios.

De esta manera, se busca aumentar la capacidad de gestión de los CGP, mejorar la comunicación interna y reducir las molestias que puedan surgir como consecuencia del cambio estructural que significa la descentralización en el aparato burocrático de la ciudad.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 52 - PROGRAMA DE FORMACIÓN, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SEGUIMIENTO DE GESTION

**UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA**

### DESCRIPCIÓN:

DESCRIPCIÓN: EN PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, LA EVOLUCIÓN Y EL MONITOREO DEL DISEÑO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA ARTICULÁNDOLAS CON OTRAS AREAS DE GOBIERNO

Gran parte de las políticas de descentralización se implementan a partir de la demanda espontánea de los/as vecinos/as formulada habitualmente a partir de necesidades contingentes y específicas. Este contacto resulta limitado en el tiempo y corresponde una respuesta a demandas y necesidades concretas que suelen carecer de estrategias de resolución a mediano y largo plazo, lo que debilita el proceso de descentralización planteado como objetivo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

La descentralización es un instrumento democrático que estimula la participación creativa desde lo regional y lo local, la transparencia de la administración pública y el compromiso de los/as habitantes de los territorios. De este modo, las estrategias de desarrollo local pretenden contribuir a afianzar la democracia, superar la pobreza, mejorar los servicios públicos y los programas sociales, fomentar la participación ciudadana y favorecer el desarrollo sustentable y la protección del medio ambiente regional.

La descentralización y la participación ciudadana constituyen una herramienta fundamental para el logro los objetivos planteados tanto a nivel local, como a nivel nacional y mundial.

La población demandante está compuesta por todos/as las personas que intervienen en la gestión e implementación de las políticas de descentralización y participación ciudadana como población destinataria directa y los/as vecinos/as de la Ciudad de Buenos Aires como destinatarios indirectos.

Actualmente la SD y PC interactúa en la actualidad con otras 9 secretarías del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y con su Jefatura de Gabinete desarrollando la prestación de servicios concretos a los/as vecinos de la Ciudad de Buenos Aires.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

**JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA**

**PROGRAMA Nº 52 - PROGRAMA DE FORMACIÓN, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SEGUIMIENTO DE GESTION**

Estas secretarías son: Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación, Secretaría de Infraestructura y Planeamiento, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Cultura y Secretaría de Producción, Secretaría de Justicia y Trabajo, y Secretaría Medio Ambiente.

Gran parte de estas interacciones tienen relación con servicios públicos finales que se prestan en los Centros de Gestión y Participación e implican un contacto directo con los/as vecinos/as. Asimismo, existe personal de la SD y PC que trabajan en los 16 Centros de Gestión y Participación de la Ciudad de Buenos Aires.

En el proceso de descentralización coexiste la participación de funcionarios/as y de personal de planta de las distintas secretarías del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se encuentran algunos casos de contraprestación del Plan Jefes y Jefas de Hogar en los distintos Centros de Gestión y Participación. La población demandante consiste entonces en un grupo de gran diversidad.

La población de la Ciudad de Buenos Aires es un universo complejo de gran diversidad de escenarios y problemáticas, está compuesto por una multiplicidad de culturas, de niveles de organización y de necesidades. Asimismo, el personal del Gobierno de la Ciudad, tanto de la Secretaría de Descentralización y Participación Ciudadana como de otras secretarías interactuantes, posee distintos niveles de formación y de experiencia. Los niveles de formación en procesos participativos son disímiles en cantidad y en contenido.

La implementación de las políticas en forma descentralizada contempla, en la actualidad, una amplia gama de estrategias con diversos grados de planificación. Algunas de las actividades implementadas pueden incluso obstaculizar la participación ciudadana, el desarrollo local y el gobierno descentralizado; debido a que se basan más en la desconcentración de servicios que en la participación activa de los/as vecinos/as.

Si bien, la desconcentración puede ser tomada en cuenta como un primer paso necesario y fundamental para los procesos de descentralización, actualmente estos procesos poseen la madurez suficiente para que se lleven a cabo políticas superadoras e incluyentes de este primer nivel.

Resulta como producto el planeamiento estratégico basado en la articulación con otras secretarías, la evaluación y el monitoreo del diseño y la implementación de políticas públicas de descentralización y participación, incluidas la posible transición hacia las futuras comunas; a través de la capacitación integral dentro de la Secretaría de Descentralización y Participación Ciudadana, la

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

**JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA**

**PROGRAMA Nº 52 - PROGRAMA DE FORMACIÓN, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SEGUIMIENTO DE GESTION**

capacitación externa de personas de otras secretarías que participen conjuntamente con ésta de políticas de descentralización y participación ciudadana y de otros/as actores/as involucrados/as.

La dedicación de funcionarios y agentes técnicos que mancomunadamente con otras secretarías del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires desarrollen herramientas estandarizadas permite la evaluación diagnóstica, de proceso, productos y análisis del impacto de éstos. De la misma forma la implementación de actividades de formación en procesos participativos descentralizados y la implementación de actividades de planificación basadas en los procesos locales, en la experiencia de gestión del resto del Gobierno de la Ciudad y en la participación de los Centros de Gestión y Participación garantiza la consecución del producto esperado.

El impacto esperado es la generación de estrategias globales y mancomunadas en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que estimulen la participación del ciudadano en las políticas de descentralización y participación planteadas. Se espera la cobertura de todos los agentes de descentralización y participación ciudadana del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires como destinatarios / as directos / as, generando un impacto progresivo en la población de la Ciudad de Buenos Aires como destinataria indirecta.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 53 - FORMACION PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA

**UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA**

**DESCRIPCIÓN:**

DESCRIPCIÓN: DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA DE VALORES PARTICIPATIVOS

Los procesos de descentralización y participación ciudadana requieren de una conciencia cívica particular que implica aprehender conductas activas de participación para pasar de ser parte a hacer parte de la Ciudad y del desarrollo local.

En la actualidad las instituciones educativas formales y no formales contienen pocos elementos para la incorporación de actitudes activas para la participación ciudadana.

Esta débil estimulación de la conciencia cívica y de la participación tiene gran impacto en los/as jóvenes y otros/as sujetos / as que participan de actividades de enseñanza-aprendizaje, quienes constituyen además la población más sensible para la incorporación de nuevos hábitos y modos de participación.

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires manifiesta, entre sus políticas prioritarias, el proceso de descentralización y la estimulación de la participación de los/as ciudadanos / as. Esta participación requiere de la adquisición de hábitos cívicos específicos que permitan fomentar la participación desde lo local, favorecer el desarrollo sustentable y la protección del medio ambiente regional.

La descentralización como instrumento debe estimular la creatividad regional y local, la transparencia y la participación de los/as habitantes de los territorios. Por otro lado, la participación ciudadana representa un aporte a la gobernabilidad, a la conciencia cívica y a la construcción de una Ciudad democrática. Los/as demandantes corresponden a los/as beneficiarios / as del sistema educativo formal y no formal de la Ciudad de Buenos Aires y a su población juvenil. Esta población se caracteriza por su sensibilidad a los procesos de enseñanza aprendizaje y por su flexibilidad para la incorporación de nuevos hábitos. Son destinatarias directas las instituciones formales y no formales que nuclean estudiantes de distintos niveles y jóvenes de 11 a 30 años, siendo destinatarios indirectos quienes asisten a estas instituciones con diversos fines temáticos y complementan esta participación con actividades de instrucción cívica y estimulación de la participación ciudadana.

Asimismo se prevé responder a la demanda comunitaria de organizaciones formales y no formales que desarrollen actividades de desarrollo barrial.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

**JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA**

**PROGRAMA Nº 53 - FORMACION PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA**

Los/as ciudadanos / as de la Ciudad de Buenos Aires participan en general de manera pasiva y con poca conciencia cívica y comunitaria. Gran parte de la población de esta Ciudad es itinerante y mucosas jóvenes sufren el desarraigo por haber dejado sus lugares de origen, representando la Ciudad, un escenario de paso.

La Ciudad ofrece una amplia gama de servicios, pero pocas estrategias para el desarrollo de la conciencia cívica, de la importancia de participar activamente en el desarrollo de la comunidad y el conocimiento de mecanismos de participación ciudadana. Gran parte de la población asiste a alguna actividad de enseñanza-aprendizaje formal o no formal y muchos jóvenes participan de alguna institución en la que establecen lazos sociales.

El producto definido es el desarrollo de actividades participativas que potencien el aprendizaje y la aprehensión de hábitos de civismo y estimulen la participación ciudadana. A su vez se proporciona espacios para el ejercicio de estos hábitos.

La interacción entre el personal técnico-educativo especializado en procesos de participación y civismo y diversos sujetos de aprendizaje de la Ciudad de Buenos Aires, junto con la disposición de escenarios de participación, garantizan el establecimiento de procesos de enseñanza-aprendizaje basados en escenarios significativos y de este modo permite la incorporación. Se espera, en este primer año, cubrir un 20% del total de la población definida, dando prioridad a los estudiantes de colegios secundarios.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 55 - COMUNIDAD EN ACCION

**UNIDAD RESPONSABLE: DIR. GRAL. DE PARTICIPACION Y ACCION COMUNITARIA**

### DESCRIPCIÓN:

Ante la necesidad de generar mas ámbitos de participación real en que los vecinos tengan protagonismo y la posibilidad de aportar ideas, soluciones e inquietudes vinculadas a las distintas áreas de Gobierno a instancias de un marco más amplio de Democracia Participativa.

Es política de Estado en la Ciudad de Buenos Aires, cómo lo establece la Constitución de la Ciudad, organizar las instituciones autónomas en forma de democracia participativa, así como las Audiencias públicas o el Presupuesto Participativo.

La destrucción de una gran cantidad de fuentes laborales y la manera en que esto afecta a los vínculos de una sociedad y de sus organizaciones, exige una intervención desde el Estado que regenere y asista nuevas formas de organizaciones, sociales, culturales y productivas.

Los Nuevos Métodos Organizativos de la participación Ciudadana buscan optimizar la articulación de las acciones de gobierno para fomentar el acercamiento de los vecinos a las acciones de gobierno.

Las acciones del presente tienden a neutralizar el aislamiento al que resultan sometidas todas aquellas actividades que a diario constituyen la diversidad y la producción de los barrios de la Ciudad.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 56 - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

**UNIDAD RESPONSABLE: DIR. GRAL. DE PARTICIPACION Y ACCION COMUNITARIA**

**DESCRIPCIÓN:**

Ante la necesidad de priorizar demandas concretas de los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires resulta indispensable un ámbito de cogestión donde los vecinos de la Ciudad en un proceso deciden juntos, una parte de las inversiones publicas en escala local, barrial y regional

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como política de estado, organiza sus Instituciones autónomas en forma de democracias participativas y adopta para su gobierno la forma republicana y representativa, según lo establece su constitución de 1996, que contempla diversos institutos participativos como las Audiencias Públicas.

Se trata de la posibilidad de que la comunidad organizada y no organizada intervenga en la definición de los problemas, con lo cual los recursos son distribuidos de acuerdo a la realidad especificas de los distintos puntos de la ciudad.

Se crea con el Presupuesto Participativo un nuevo espacio de decisión, donde se discute el carácter y la oportunidad de las inversiones públicas, facilitando a redistribución de recursos, ya que las asignaciones surgen de las necesidades de la población, (distribuidos en los 16 Centros de Gestión y Participación).



## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 58 - ATENCION DE LAS INSTITUCIONES INTERMEDIAS

**UNIDAD RESPONSABLE: DIR. GRAL. DE PARTICIPACION Y ACCION COMUNITARIA**

### **DESCRIPCIÓN:**

El fortalecimiento del vínculo de comunicación del Gobierno de la Ciudad con las instituciones intermedias públicas y/o privadas y otros organismos tanto en el orden nacional, provincial y/o municipal, como así también el registro propiamente dicho de las instituciones en el ámbito de la Ciudad.

El registro de las instituciones intermedias, la actualización y el desarrollo del mismo es atendido en la Dirección General de Participación y Acción Ciudadana.

Se orienta a todas aquellas entidades que tienen su sede o actúan dentro del ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de otorgarles un reconocimiento, ampliar y eficientizar el soporte de información del cual puedan disponer los ciudadanos, las organizaciones y las diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad.

Contribuye a canalizar las demandas recibidas de las organizaciones de la comunidad hacia las áreas correspondientes y coordina las tareas necesarias para dar respuesta en tiempo y forma.

El Registro de Organizaciones de Acción Comunitaria (ROAC) administra su propia base de datos permitiendo difundir el accionar de las instituciones intermedias.

Cantidad de instituciones inscriptas y actualizadas.

Considerando la constante demanda social de la comunidad, el significativo crecimiento de la conformación de nuevas entidades civiles sin fines de lucro, la actividad desarrollada por ellas en los Foros Barriales y su protagonismo en la elaboración del Presupuesto Participativo es necesario contar con una base de datos integral, por lo tanto, se advierte que es fundamental no sólo la permanencia del ROAC, sino su vinculación con otros registros y/o bases de datos existentes en el ámbito del Gobierno de la Ciudad.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2005

JURISDICCIÓN 27 - SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA Nº 59 - ENCUENTRO CIUDADANO

**UNIDAD RESPONSABLE: DIR. GRAL. DE PARTICIPACION Y ACCION COMUNITARIA**

### **DESCRIPCIÓN:**

El presente programa tiende a abordar la descentralización Administrativa y Política de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde la óptica de la Participación y Acción comunitaria de la población de la Ciudad de Buenos Aires. El programa tiene características de ser transitorio.

El objetivo político es fomentar la Participación Ciudadana, para lo cual dicha subsecretaria arbitrara un espacio participativo, en cual todo residente y aquel que tenga su actividad principal comercial, tenga un ámbito para expresar su opinión y recibir información en lo atinente a la Descentralización.

Todo habitante de la ciudad de Buenos Aires y aquel que posea su actividad principal comercial.

Así mismo es menester hacer una discriminación tomando como criterio los distintos grupos etareos a fin de poder satisfacer necesidades en cuanto al nivel de informativo se requiera.

La construcción de una cultura participativa en la cosa pública de los habitantes de la ciudad de Buenos Aires significa una gran oportunidad, lo cual toma trascendencia habida cuenta de la reforma constitucional.

La reacción que se busca de los actores es lograr un compromiso y una nueva cultura hacia la intervención pública como la instrumentación de una herramienta de control más democrática de la gestión de gobierno.

## Programa:1 ACTIVIDADES CENTRALES CONVENCIONALES

Descripción: ACTIVIDADES CENTRALES CONVENCIONALES  
Unidad Ejecutora: SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA  
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA  
Tipo de Programa: ACT.CENTRAL  
Tipo de producción: PUBLICA  
Finalidad: Administración Gubernamental  
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	1.665.070
Personal permanente	1.197.299
Asignaciones familiares	18.340
Gabinete de autoridades superiores	449.431
Bienes de consumo	64.390
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	12.692
Textiles y vestuario	1.134
Productos de papel, cartón e impresos	15.056
Productos de cuero y caucho	4.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	3.911
Productos metálicos	5.310
Otros bienes de consumo	22.287
Servicios no personales	4.237.568
Servicios básicos	53.565
Alquileres y derechos	201.600
Mantenimiento, reparación y limpieza	174.131
Servicios profesionales, técnicos y operativos	1.119.430
Servicios empresariales comerciales y financieros	221.745
Publicidad y propaganda	2.408.000
Pasajes, viáticos y movilidad	52.077
Otros servicios	7.020
Bienes de uso	3.955.138
Construcciones	3.836.195
Maquinaria y equipo	91.943
Equipo de seguridad	27.000
Transferencias	1.010.550
Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos corrientes	935.550
Transferencias a universidades nacionales	75.000
<b>TOTAL</b>	<b>10.932.716</b>

**Programa:6 ACTIVIDADES COMUNES SUBSECRETARIA  
DE DESCENTRALIZACION**

Descripción: ACTIVIDADES COMUNES SUBS. DE DESCENTRALIZACION  
 Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE DESCENTRALIZACION  
 Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION  
 CIUDADANA  
 Tipo de Programa: ACT. COMÚN  
 Tipo de producción: PUBLICA  
 Finalidad: Administración Gubernamental  
 Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso</b>	
<b>Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	414.073
Personal permanente	288.116
Asignaciones familiares	8.561
Gabinete de autoridades superiores	117.396
Bienes de consumo	23.000
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	700
Productos de papel, cartón e impresos	3.300
Productos químicos, combustibles y lubricantes	5.500
Productos metálicos	2.000
Minerales	2.000
Otros bienes de consumo	9.500
Servicios no personales	756.675
Alquileres y derechos	11.530
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.645
Servicios profesionales, técnicos y operativos	631.500
Servicios empresariales comerciales y financieros	85.000
Pasajes, viáticos y movilidad	20.000
Otros servicios	5.000
Bienes de uso	20.000
Maquinaria y equipo	14.000
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	6.000
Transferencias	81.540
Transferencias a universidades nacionales	81.540
<b>TOTAL</b>	<b>1.295.288</b>

**Programa:16 ATENCION AL VECINO CGP 1**

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP 1

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 1

Jurisdicción: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION  
CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Principal</b>	
Gastos en personal	202.706
Personal permanente	186.421
Asignaciones familiares	1.754
Gabinete de autoridades superiores	14.531
Bienes de consumo	37.454
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.370
Productos de papel, cartón e impresos	8.974
Productos químicos, combustibles y lubricantes	2.990
Productos de minerales no metálicos	3.700
Productos metálicos	4.000
Otros bienes de consumo	16.420
Servicios no personales	60.206
Servicios básicos	32.356
Alquileres y derechos	4.000
Mantenimiento, reparación y limpieza	15.050
Servicios empresariales comerciales y financieros	2.800
Pasajes, viáticos y movilidad	1.000
Otros servicios	5.000
Bienes de uso	14.800
Maquinaria y equipo	14.800
<b>TOTAL</b>	<b>315.166</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	PEDIDOS RECEPCIONADOS	PEDIDO	4.200
Meta	RESPUESTAS A LOS TRAMITES	RESPUESTA	1.600

**Programa:17 PARTICIPACION CIUDADANA C.G.P.1**

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA C.G.P.1

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 1

Jurisdicción: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION  
CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Control de la gestión

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	411.922
Personal permanente	387.169
Asignaciones familiares	10.222
Gabinete de autoridades superiores	14.531
Bienes de consumo	120.506
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.200
Textiles y vestuario	1.389
Productos de papel, cartón e impresos	9.010
Productos químicos, combustibles y lubricantes	2.800
Productos de minerales no metálicos	48.067
Productos metálicos	12.677
Minerales	15.556
Otros bienes de consumo	29.807
Servicios no personales	97.837
Servicios básicos	1.737
Alquileres y derechos	4.000
Mantenimiento, reparación y limpieza	15.400
Servicios profesionales, técnicos y operativos	68.400
Servicios empresariales comerciales y financieros	2.800
Pasajes, viáticos y movilidad	1.000
Otros servicios	4.500
Bienes de uso	14.444
Maquinaria y equipo	13.333
Equipo de seguridad	1.111
<b>TOTAL</b>	<b>644.709</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	POBLACION QUE DEMANDA PARTICIPACIÓN	PERSONA	95.300
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	93.020

**Programa:18 ATENCION AL VECINO CGP 2 NORTE**

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP 2 NORTE

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 2 NORTE

Jurisdicción: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION  
CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	108.476
Personal permanente	107.490
Asignaciones familiares	986
Bienes de consumo	17.350
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	600
Textiles y vestuario	500
Productos de papel, cartón e impresos	5.650
Productos químicos, combustibles y lubricantes	500
Productos metálicos	500
Otros bienes de consumo	9.600
Servicios no personales	52.307
Servicios básicos	29.277
Alquileres y derechos	3.600
Mantenimiento, reparación y limpieza	11.130
Pasajes, viáticos y movilidad	1.800
Otros servicios	6.500
Bienes de uso	30.000
Maquinaria y equipo	30.000
<b>TOTAL</b>	<b>208.133</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	PEDIDOS RECEPCIONADOS	PEDIDO	4.200
Meta	RESPUESTAS A LOS TRAMITES	RESPUESTA	1.631

**Programa:19 PARTICIPACION CIUDADANA C.G.P. 2 NORTE**

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA C.G.P.2 NORTE

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 2 NORTE

Jurisdicción: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Control de la gestión

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	282.809
Personal permanente	249.180
Asignaciones familiares	4.572
Gabinete de autoridades superiores	29.057
Bienes de consumo	111.396
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	800
Textiles y vestuario	1.889
Productos de papel, cartón e impresos	5.500
Productos químicos, combustibles y lubricantes	2.450
Productos de minerales no metálicos	46.667
Productos metálicos	12.477
Minerales	15.556
Otros bienes de consumo	26.057
Servicios no personales	93.406
Servicios básicos	2.776
Alquileres y derechos	3.600
Mantenimiento, reparación y limpieza	8.630
Servicios profesionales, técnicos y operativos	68.400
Servicios empresariales comerciales y financieros	1.500
Pasajes, viáticos y movilidad	1.000
Otros servicios	7.500
Bienes de uso	31.444
Maquinaria y equipo	30.333
Equipo de seguridad	1.111
<b>TOTAL</b>	<b>519.055</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	POBLACION QUE DEMANDA PARTICIPACION	PERSONA	94.445
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	91.600



**Programa:20 ATENCION AL VECINO CGP 2 SUR**

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP SUR

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 2 SUR

Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION  
CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	262.571
Personal permanente	252.591
Asignaciones familiares	9.980
Bienes de consumo	53.600
Productos de papel, cartón e impresos	28.100
Productos químicos, combustibles y lubricantes	4.000
Productos de minerales no metálicos	3.000
Productos metálicos	2.500
Otros bienes de consumo	16.000
Servicios no personales	79.677
Servicios básicos	25.037
Alquileres y derechos	36.600
Mantenimiento, reparación y limpieza	13.010
Otros servicios	5.030
Bienes de uso	6.000
Maquinaria y equipo	6.000
<b>TOTAL</b>	<b>401.848</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	PEDIDOS RECEPCIONADOS	PEDIDO	3.856
Meta	RESPUESTA A LOS TRAMITES	RESPUESTA	1.537

**Programa:21 PARTICIPACION CIUDADANA C.G.P.2 SUR**

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA C.G.P.2 SUR

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 2 SUR

Jurisdicción: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Control de la gestión

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	173.593
Personal permanente	139.758
Asignaciones familiares	4.777
Gabinete de autoridades superiores	29.058
Bienes de consumo	111.856
Textiles y vestuario	1.389
Productos de papel, cartón e impresos	10.500
Productos de minerales no metálicos	46.667
Productos metálicos	10.077
Minerales	15.556
Otros bienes de consumo	27.667
Servicios no personales	126.432
Servicios básicos	5.452
Alquileres y derechos	36.600
Mantenimiento, reparación y limpieza	13.980
Servicios profesionales, técnicos y operativos	68.400
Pasajes, viáticos y movilidad	2.000
Bienes de uso	3.722
Maquinaria y equipo	2.333
Equipo de seguridad	1.389
<b>TOTAL</b>	<b>415.603</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	POBLACIÓN QUE DEMANDA PARTICIPACION	PERSONA	94.500
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	89.500

**Programa:22 ATENCION AL VECINO CGP 3**

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP 3

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 3

Jurisdicción: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION  
CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	252.035
Personal permanente	234.006
Asignaciones familiares	3.502
Gabinete de autoridades superiores	14.527
Bienes de consumo	41.610
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	3.000
Textiles y vestuario	2.000
Productos de papel, cartón e impresos	6.250
Productos químicos, combustibles y lubricantes	4.909
Productos de minerales no metálicos	3.026
Productos metálicos	2.925
Minerales	2.500
Otros bienes de consumo	17.000
Servicios no personales	71.121
Servicios básicos	24.531
Alquileres y derechos	21.160
Mantenimiento, reparación y limpieza	12.480
Servicios empresariales comerciales y financieros	2.550
Pasajes, viáticos y movilidad	1.400
Otros servicios	9.000
Bienes de uso	20.500
Maquinaria y equipo	20.500
<b>TOTAL</b>	<b>385.266</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	PEDIDOS RECEPCIONADOS	PEDIDO	4.151
Meta	RESPUESTA A LOS TRAMITES	RESPUESTA	1.639

**Programa:23 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 3**

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA CGP 3

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 3

Jurisdicción: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION  
CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Control de la gestión

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso</b>	
<b>Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	135.354
Personal permanente	119.225
Asignaciones familiares	1.602
Gabinete de autoridades superiores	14.527
Bienes de consumo	108.356
Textiles y vestuario	1.389
Productos de papel, cartón e impresos	3.000
Productos de minerales no metálicos	46.667
Productos metálicos	10.077
Minerales	15.556
Otros bienes de consumo	31.667
Servicios no personales	100.840
Alquileres y derechos	20.160
Mantenimiento, reparación y limpieza	9.280
Servicios profesionales, técnicos y operativos	68.400
Otros servicios	3.000
Bienes de uso	3.722
Maquinaria y equipo	2.333
Equipo de seguridad	1.389
<b>TOTAL</b>	<b>348.272</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	POBLACIÓN QUE DEMANDA PARTICIPACION	PERSONA	93.000
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	90.000

**Programa:24 ATENCION AL VECINO CGP 4**

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP 4

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 4

Jurisdicción: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION  
CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	501.920
Personal permanente	473.108
Asignaciones familiares	14.285
Gabinete de autoridades superiores	14.527
Bienes de consumo	51.400
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	4.100
Textiles y vestuario	3.900
Productos de papel, cartón e impresos	10.200
Productos químicos, combustibles y lubricantes	7.400
Otros bienes de consumo	25.800
Servicios no personales	72.338
Servicios básicos	28.368
Alquileres y derechos	3.600
Mantenimiento, reparación y limpieza	12.880
Pasajes, viáticos y movilidad	4.800
Otros servicios	22.690
Bienes de uso	14.000
Maquinaria y equipo	14.000
<b>TOTAL</b>	<b>639.658</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	PEDIDOS RECEPCIONADOS	PEDIDO	4.200
Meta	RESPUESTA A LOS TRAMITES	RESPUESTA	1.600

**Programa:25 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 4**

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA CGP 4

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 4

Jurisdicción: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Control de la gestión

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	195.810
Personal permanente	180.668
Asignaciones familiares	7.877
Gabinete de autoridades superiores	7.265
Bienes de consumo	102.256
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	2.200
Textiles y vestuario	1.389
Productos de papel, cartón e impresos	2.200
Productos de minerales no metálicos	46.667
Productos metálicos	10.077
Minerales	15.556
Otros bienes de consumo	24.167
Servicios no personales	86.180
Alquileres y derechos	3.600
Mantenimiento, reparación y limpieza	7.980
Servicios profesionales, técnicos y operativos	68.400
Otros servicios	6.200
Bienes de uso	7.722
Maquinaria y equipo	6.333
Equipo de seguridad	1.389
<b>TOTAL</b>	<b>391.968</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	POBLACIÓN QUE DEMANDA PARTICIPACION	PERSONA	36.500
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	30.900

**Programa:26 ATENCION AL VECINO CGP 5**

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP 5

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 5

Jurisdicción: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION  
CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Principal</b>	
Gastos en personal	151.836
Personal permanente	145.723
Asignaciones familiares	6.113
Bienes de consumo	32.049
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	3.271
Textiles y vestuario	7.882
Productos de papel, cartón e impresos	7.306
Productos de cuero y caucho	5.477
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.374
Otros bienes de consumo	6.739
Servicios no personales	102.674
Servicios básicos	11.610
Alquileres y derechos	57.081
Mantenimiento, reparación y limpieza	8.074
Servicios empresariales comerciales y financieros	1.918
Pasajes, viáticos y movilidad	3.076
Otros servicios	20.915
Bienes de uso	7.860
Maquinaria y equipo	7.860
<b>TOTAL</b>	<b>294.419</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	PEDIDOS RECEPCIONADOS	PEDIDO	5.000
Meta	RESPUESTA A LOS TRAMITES	RESPUESTA	3.500

**Programa:27 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 5**

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA CGP 5

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 5

Jurisdicción: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION  
CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Control de la gestión

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	194.891
Personal permanente	163.915
Asignaciones familiares	1.919
Gabinete de autoridades superiores	29.057
Bienes de consumo	114.106
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.633
Textiles y vestuario	8.249
Productos de papel, cartón e impresos	3.617
Productos de cuero y caucho	3.236
Productos químicos, combustibles y lubricantes	685
Productos de minerales no metálicos	46.667
Productos metálicos	10.077
Minerales	15.556
Otros bienes de consumo	24.386
Servicios no personales	112.429
Servicios básicos	15.548
Mantenimiento, reparación y limpieza	20.542
Servicios profesionales, técnicos y operativos	68.400
Servicios empresariales comerciales y financieros	1.230
Pasajes, viáticos y movilidad	1.027
Otros servicios	5.682
Bienes de uso	19.183
Maquinaria y equipo	17.794
Equipo de seguridad	1.389
<b>TOTAL</b>	<b>440.609</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	POBLACION QUE DEMANDA PARTICIPACION	PERSONA	97.500
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	85.500



**Programa:28 ATENCION AL VECINO CGP 6**

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP 6

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 6

Jurisdicción: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION  
CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	257.412
Personal permanente	249.808
Asignaciones familiares	7.604
Bienes de consumo	26.500
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	2.000
Textiles y vestuario	500
Productos de papel, cartón e impresos	6.000
Productos de cuero y caucho	200
Productos químicos, combustibles y lubricantes	2.300
Productos de minerales no metálicos	2.300
Productos metálicos	2.200
Otros bienes de consumo	11.000
Servicios no personales	83.995
Servicios básicos	25.995
Alquileres y derechos	31.100
Mantenimiento, reparación y limpieza	13.800
Servicios empresariales comerciales y financieros	3.500
Pasajes, viáticos y movilidad	2.600
Otros servicios	7.000
Bienes de uso	18.000
Maquinaria y equipo	18.000
<b>TOTAL</b>	<b>385.907</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	PEDIDOS RECEPCIONADOS	PEDIDO	4.200
Meta	RESPUESTA A LOS TRAMITES	RESPUESTA	1.600

**Programa:29 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 6**

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA CGP 6

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 6

Jurisdicción: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Control de la gestión

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	267.936
Personal permanente	236.254
Asignaciones familiares	2.625
Gabinete de autoridades superiores	29.057
Bienes de consumo	99.896
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.340
Textiles y vestuario	1.389
Productos de papel, cartón e impresos	500
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.000
Productos de minerales no metálicos	46.667
Productos metálicos	10.077
Minerales	15.556
Otros bienes de consumo	23.367
Servicios no personales	124.600
Alquileres y derechos	31.100
Mantenimiento, reparación y limpieza	11.100
Servicios profesionales, técnicos y operativos	68.400
Servicios empresariales comerciales y financieros	1.500
Otros servicios	12.500
Bienes de uso	11.822
Maquinaria y equipo	10.433
Equipo de seguridad	1.389
<b>TOTAL</b>	<b>504.254</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	POBLACIÓN QUE DEMANDA PARTICIPACION	PERSONA	93.780
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	90.500

**Programa:30 ATENCION AL VECINO CGP 7**

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP 7

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 7

Jurisdicción: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION  
CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Principal</b>	
Gastos en personal	512.503
Personal permanente	489.877
Asignaciones familiares	8.098
Gabinete de autoridades superiores	14.528
Bienes de consumo	39.700
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	2.000
Textiles y vestuario	900
Productos de papel, cartón e impresos	7.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	3.900
Productos de minerales no metálicos	1.800
Productos metálicos	3.000
Otros bienes de consumo	21.100
Servicios no personales	98.378
Servicios básicos	45.378
Alquileres y derechos	4.000
Mantenimiento, reparación y limpieza	31.000
Pasajes, viáticos y movilidad	3.000
Otros servicios	15.000
Bienes de uso	12.000
Maquinaria y equipo	12.000
<b>TOTAL</b>	<b>662.581</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	PEDIDOS RECEPCIONADOS	PEDIDO	25.300
Meta	RESPUESTA A LOS TRAMITES	RESPUESTA	6.292

**Programa:31 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 7**

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA CGP 7

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 7

Jurisdicción: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION  
CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Control de la gestión

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	349.576
Personal permanente	331.158
Asignaciones familiares	3.891
Gabinete de autoridades superiores	14.527
Bienes de consumo	100.856
Textiles y vestuario	1.389
Productos de minerales no metálicos	46.667
Productos metálicos	10.077
Minerales	15.556
Otros bienes de consumo	27.167
Servicios no personales	87.900
Servicios profesionales, técnicos y operativos	68.400
Pasajes, viáticos y movilidad	2.000
Otros servicios	17.500
Bienes de uso	13.444
Maquinaria y equipo	12.333
Equipo de seguridad	1.111
<b>TOTAL</b>	<b>551.776</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	POBLACION QUE DEMANDA PARTICIPACION	PERSONA	112.363
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	85.460

**Programa:32 ATENCION AL VECINO CGP 8**

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP 8

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 8

Jurisdicción: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION  
CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	294.923
Personal permanente	283.985
Asignaciones familiares	10.938
Bienes de consumo	48.615
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	3.000
Textiles y vestuario	1.250
Productos de papel, cartón e impresos	5.645
Productos químicos, combustibles y lubricantes	2.360
Productos metálicos	1.240
Otros bienes de consumo	35.120
Servicios no personales	53.640
Servicios básicos	30.085
Alquileres y derechos	3.600
Mantenimiento, reparación y limpieza	11.440
Pasajes, viáticos y movilidad	2.125
Otros servicios	6.390
Bienes de uso	9.450
Maquinaria y equipo	9.450
<b>TOTAL</b>	<b>406.628</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	PEDIDOS RECEPCIONADOS	PEDIDO	9.699
Meta	RESPUESTA A LOS TRAMITES	RESPUESTA	2.909

**Programa:33 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 8**

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA CGP 8

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 8

Jurisdicción: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION  
CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Control de la gestión

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	280.064
Personal permanente	243.101
Asignaciones familiares	7.906
Gabinete de autoridades superiores	29.057
Bienes de consumo	121.366
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	2.415
Textiles y vestuario	1.849
Productos de papel, cartón e impresos	3.670
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.145
Productos de minerales no metálicos	46.667
Productos metálicos	11.337
Minerales	15.556
Otros bienes de consumo	38.727
Servicios no personales	93.946
Servicios básicos	3.886
Alquileres y derechos	3.600
Mantenimiento, reparación y limpieza	9.930
Servicios profesionales, técnicos y operativos	68.400
Pasajes, viáticos y movilidad	1.435
Otros servicios	6.695
Bienes de uso	20.744
Maquinaria y equipo	19.633
Equipo de seguridad	1.111
<b>TOTAL</b>	<b>516.120</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	POBLACION QUE DEMANDA PARTICIPACION	PERSONA	78.000
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	72.600

**Programa:34 ATENCION AL VECINO CGP 9**

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP 9

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 9

Jurisdicción: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION  
CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	270.761
Personal permanente	249.781
Asignaciones familiares	6.453
Gabinete de autoridades superiores	14.527
Bienes de consumo	36.500
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	4.000
Productos de papel, cartón e impresos	8.500
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.500
Productos metálicos	1.000
Otros bienes de consumo	21.500
Servicios no personales	77.680
Servicios básicos	19.030
Alquileres y derechos	25.200
Mantenimiento, reparación y limpieza	21.360
Pasajes, viáticos y movilidad	1.800
Otros servicios	10.290
Bienes de uso	15.000
Maquinaria y equipo	15.000
<b>TOTAL</b>	<b>399.941</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	PEDIDOS RECEPCIONADOS	PEDIDO	11.911
Meta	RESPUESTA A LOS TRAMITES	RESPUESTA	2.728

**Programa:35 PARTICIPACION CIUDADANA C.G.P. 9**

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA C.G.P.9

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 9

Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION  
CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Control de la gestión

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	198.583
Personal permanente	179.627
Asignaciones familiares	4.428
Gabinete de autoridades superiores	14.528
Bienes de consumo	103.856
Textiles y vestuario	1.389
Productos de minerales no metálicos	46.667
Productos metálicos	10.077
Minerales	15.556
Otros bienes de consumo	30.167
Servicios no personales	81.400
Servicios profesionales, técnicos y operativos	68.400
Otros servicios	13.000
Bienes de uso	18.444
Maquinaria y equipo	17.333
Equipo de seguridad	1.111
<b>TOTAL</b>	<b>402.283</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	POBLACION QUE DEMANDA PARTICIPACION	PERSONA	90.585
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	90.585



**Programa:36 ATENCION AL VECINO CGP 10**

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP 10

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 10

Jurisdicción: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION  
CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	260.969
Personal permanente	227.592
Asignaciones familiares	4.321
Gabinete de autoridades superiores	29.056
Bienes de consumo	60.590
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.000
Productos de papel, cartón e impresos	14.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	4.000
Productos metálicos	2.000
Otros bienes de consumo	39.590
Servicios no personales	73.771
Servicios básicos	25.491
Alquileres y derechos	20.100
Mantenimiento, reparación y limpieza	7.980
Pasajes, viáticos y movilidad	2.000
Otros servicios	18.200
Bienes de uso	12.500
Maquinaria y equipo	12.500
<b>TOTAL</b>	<b>407.830</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	PEDIDOS RECEPCIONADOS	PEDIDO	14.280
Meta	RESPUESTA A LOS TRAMITES	RESPUESTA	1.299

**Programa:37 PARTICIPACION CIUDADANA C.G.P. 10**

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA C.G.P.10

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 10

Jurisdicción: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION  
CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Control de la gestión

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	176.663
Personal permanente	171.044
Asignaciones familiares	5.619
Bienes de consumo	101.356
Textiles y vestuario	1.389
Productos de minerales no metálicos	46.667
Productos metálicos	10.077
Minerales	15.556
Otros bienes de consumo	27.667
Servicios no personales	107.480
Alquileres y derechos	20.100
Mantenimiento, reparación y limpieza	7.980
Servicios profesionales, técnicos y operativos	68.400
Otros servicios	11.000
Bienes de uso	13.444
Maquinaria y equipo	12.333
Equipo de seguridad	1.111
<b>TOTAL</b>	<b>398.943</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	POBLACION QUE DEMANDA PARTICIPACION	PERSONA	98.000
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	53.100

**Programa:38 ATENCION AL VECINO CGP 11**

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP 11

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 11

Jurisdicción: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION  
CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso</b>	
<b>Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	226.256
Personal permanente	192.448
Asignaciones familiares	4.751
Gabinete de autoridades superiores	29.057
Bienes de consumo	35.520
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	3.000
Textiles y vestuario	2.000
Productos de papel, cartón e impresos	3.520
Productos químicos, combustibles y lubricantes	3.000
Productos metálicos	2.000
Otros bienes de consumo	22.000
Servicios no personales	56.467
Servicios básicos	27.207
Alquileres y derechos	3.600
Mantenimiento, reparación y limpieza	8.800
Pasajes, viáticos y movilidad	1.760
Otros servicios	15.100
Bienes de uso	15.100
Maquinaria y equipo	15.100
<b>TOTAL</b>	<b>333.343</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	PEDIDOS RECEPCIONADOS	PEDIDO	4.181
Meta	RESPUESTA A LOS TRAMITES	RESPUESTA	1.662

**Programa:39 PARTICIPACION CIUDADANA C.G.P. 11**

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA C.G.P.11

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 11

Jurisdicción: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Control de la gestión

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	137.741
Personal permanente	133.241
Asignaciones familiares	4.500
Bienes de consumo	109.856
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.800
Textiles y vestuario	1.889
Productos de papel, cartón e impresos	1.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	500
Productos de minerales no metálicos	46.667
Productos metálicos	12.277
Minerales	15.556
Otros bienes de consumo	30.167
Servicios no personales	98.600
Servicios básicos	6.260
Alquileres y derechos	3.600
Mantenimiento, reparación y limpieza	14.840
Servicios profesionales, técnicos y operativos	68.400
Otros servicios	5.500
Bienes de uso	45.968
Maquinaria y equipo	43.746
Equipo de seguridad	2.222
<b>TOTAL</b>	<b>392.165</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	POBLACIÓN QUE DEMANDA PARTICIPACION	PERSONA	96.970
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	95.448

**Programa:40 ATENCION AL VECINO CGP 12**

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP 12

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 12

Jurisdicción: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION  
CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	221.697
Personal permanente	210.861
Asignaciones familiares	10.836
Bienes de consumo	40.950
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.400
Productos de papel, cartón e impresos	11.700
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.100
Otros bienes de consumo	26.750
Servicios no personales	56.707
Servicios básicos	29.377
Alquileres y derechos	3.600
Mantenimiento, reparación y limpieza	11.730
Pasajes, viáticos y movilidad	1.500
Otros servicios	10.500
Bienes de uso	26.000
Maquinaria y equipo	26.000
<b>TOTAL</b>	<b>345.354</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	PEDIDOS RECEPCIONADOS	PEDIDO	4.247
Meta	RESPUESTA A LOS TRAMITES	RESPUESTA	1.696

**Programa:41 PARTICIPACION CIUDADANA C.G.P. 12**

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA C.G.P.12

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 12

Jurisdicción: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION  
CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Control de la gestión

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	227.665
Personal permanente	193.618
Asignaciones familiares	4.990
Gabinete de autoridades superiores	29.057
Bienes de consumo	107.206
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	400
Textiles y vestuario	1.389
Productos de papel, cartón e impresos	6.050
Productos químicos, combustibles y lubricantes	800
Productos de minerales no metálicos	46.667
Productos metálicos	10.077
Minerales	15.556
Otros bienes de consumo	26.267
Servicios no personales	96.017
Servicios básicos	3.837
Alquileres y derechos	3.600
Mantenimiento, reparación y limpieza	9.280
Servicios profesionales, técnicos y operativos	68.400
Servicios empresariales comerciales y financieros	1.150
Pasajes, viáticos y movilidad	1.700
Otros servicios	8.050
Bienes de uso	20.222
Maquinaria y equipo	18.833
Equipo de seguridad	1.389
<b>TOTAL</b>	<b>451.110</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	POBLACION QUE DEMANDA PARTICIPACION	PERSONA	95.619
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	92.605

**Programa:42 ATENCION AL VECINO CGP 13**

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP 13

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 13

Jurisdicción: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION  
CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso</b>	
<b>Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	363.546
Personal permanente	337.147
Asignaciones familiares	9.608
Gabinete de autoridades superiores	16.791
Bienes de consumo	49.910
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	990
Productos de papel, cartón e impresos	3.570
Otros bienes de consumo	45.350
Servicios no personales	74.458
Servicios básicos	27.258
Alquileres y derechos	3.600
Mantenimiento, reparación y limpieza	13.020
Pasajes, viáticos y movilidad	4.770
Otros servicios	25.810
Bienes de uso	11.000
Maquinaria y equipo	11.000
<b>TOTAL</b>	<b>498.914</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	PEDIDOS RECEPCIONADOS	PEDIDO	6.320
Meta	RESPUESTA A LOS TRAMITES	RESPUESTA	1.020

**Programa:43 PARTICIPACION CIUDADANA C.G.P. 13**

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA C.G.P.13

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 13

Jurisdicción: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION  
CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Control de la gestión

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	198.576
Personal permanente	164.001
Asignaciones familiares	4.236
Gabinete de autoridades superiores	30.339
Bienes de consumo	105.356
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.500
Textiles y vestuario	1.389
Productos de papel, cartón e impresos	3.150
Productos de minerales no metálicos	48.167
Productos metálicos	10.827
Minerales	15.556
Otros bienes de consumo	24.767
Servicios no personales	101.732
Servicios básicos	11.912
Alquileres y derechos	3.600
Mantenimiento, reparación y limpieza	9.450
Servicios profesionales, técnicos y operativos	68.400
Pasajes, viáticos y movilidad	1.200
Otros servicios	7.170
Bienes de uso	8.722
Maquinaria y equipo	7.333
Equipo de seguridad	1.389
<b>TOTAL</b>	<b>414.386</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	POBLACIÓN QUE DEMANDA PARTICIPACION	PERSONA	97.150
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	93.970



**Programa:44 ATENCION AL VECINO CGP 14 ESTE**

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP 14 ESTE

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 14 ESTE

Jurisdicción: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION  
CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	198.613
Personal permanente	191.215
Asignaciones familiares	7.398
Bienes de consumo	17.000
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	750
Textiles y vestuario	500
Productos de papel, cartón e impresos	3.000
Productos de cuero y caucho	250
Productos químicos, combustibles y lubricantes	750
Productos de minerales no metálicos	750
Productos metálicos	1.250
Minerales	250
Otros bienes de consumo	9.500
Servicios no personales	51.896
Servicios básicos	28.368
Alquileres y derechos	3.600
Mantenimiento, reparación y limpieza	14.430
Servicios empresariales comerciales y financieros	1.275
Pasajes, viáticos y movilidad	1.000
Otros servicios	3.223
Bienes de uso	34.770
Maquinaria y equipo	34.770
<b>TOTAL</b>	<b>302.279</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	PEDIDOS RECEPCIONADOS	PEDIDO	9.000
Meta	RESPUESTA A LOS TRAMITES	RESPUESTA	2.273

**Programa:45 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 14 ESTE**

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA CGP 14 ESTE

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 14 ESTE

Jurisdicción: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION  
CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Control de la gestión

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	220.416
Personal permanente	185.881
Asignaciones familiares	5.478
Gabinete de autoridades superiores	29.057
Bienes de consumo	105.986
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	840
Textiles y vestuario	1.909
Productos de papel, cartón e impresos	2.560
Productos químicos, combustibles y lubricantes	960
Productos de minerales no metálicos	47.707
Productos metálicos	11.637
Minerales	15.876
Otros bienes de consumo	24.497
Servicios no personales	93.746
Servicios básicos	7.521
Alquileres y derechos	3.600
Mantenimiento, reparación y limpieza	11.050
Servicios profesionales, técnicos y operativos	68.400
Servicios empresariales comerciales y financieros	520
Pasajes, viáticos y movilidad	1.050
Otros servicios	1.605
Bienes de uso	49.069
Maquinaria y equipo	47.680
Equipo de seguridad	1.389
<b>TOTAL</b>	<b>469.217</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	POBLACION QUE DEMANDA PARTICIPACION	PERSONA	101.730
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	83.730

**Programa:46 ATENCION AL VECINO CGP 14 OESTE**

Descripción: ATENCION AL VECINO CGP 14 OESTE

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 14 OESTE

Jurisdicción: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION  
CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso</b>	
<b>Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	289.891
Personal permanente	259.328
Asignaciones familiares	1.506
Gabinete de autoridades superiores	29.057
Bienes de consumo	16.950
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.500
Textiles y vestuario	800
Productos de papel, cartón e impresos	4.300
Productos químicos, combustibles y lubricantes	800
Otros bienes de consumo	9.550
Servicios no personales	61.169
Servicios básicos	38.009
Alquileres y derechos	3.600
Mantenimiento, reparación y limpieza	8.290
Servicios empresariales comerciales y financieros	950
Pasajes, viáticos y movilidad	3.000
Otros servicios	7.320
Bienes de uso	23.000
Maquinaria y equipo	23.000
<b>TOTAL</b>	<b>391.010</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	PEDIDOS RECEPCIONADOS	PEDIDO	4.357
Meta	RESPUESTA A LOS TRAMITES	RESPUESTA	1.785

**Programa:47 PARTICIPACION CIUDADANA CGP 14 OESTE**

Descripción: PARTICIPACION CIUDADANA CGP 14 OESTE

Unidad Ejecutora: C. G. P. N 14 OESTE

Jurisdicción: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Control de la gestión

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	201.904
Personal permanente	199.162
Asignaciones familiares	2.742
Bienes de consumo	114.406
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	550
Textiles y vestuario	1.989
Productos de papel, cartón e impresos	9.050
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.250
Productos de minerales no metálicos	46.667
Productos metálicos	10.927
Minerales	16.406
Otros bienes de consumo	27.567
Servicios no personales	102.530
Servicios básicos	9.490
Alquileres y derechos	3.600
Mantenimiento, reparación y limpieza	10.090
Servicios profesionales, técnicos y operativos	68.400
Servicios empresariales comerciales y financieros	850
Pasajes, viáticos y movilidad	3.600
Otros servicios	6.500
Bienes de uso	33.444
Maquinaria y equipo	32.333
Equipo de seguridad	1.111
<b>TOTAL</b>	<b>452.284</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	POBLACION QUE DEMANDA PARTICIPACION	PERSONA	95.192
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	94.504

**Programa:50 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO BARRIAL**

Descripción: DESARROLLO Y MANTENIMIENTO BARRIAL  
Unidad Ejecutora: DIRECCION GENERAL DE GESTION LOCAL  
Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION  
CIUDADANA  
Tipo de Programa: INSTRUMENTAL  
Tipo de producción: PUBLICA  
Finalidad: Servicios Económicos  
Función: Servicios urbanos

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	299.635
Personal permanente	266.993
Asignaciones familiares	3.586
Gabinete de autoridades superiores	29.056
Bienes de consumo	85.154
Textiles y vestuario	2.778
Productos de minerales no metálicos	31.111
Productos metálicos	20.154
Minerales	31.111
Servicios no personales	254.030
Servicios básicos	7.875
Servicios profesionales, técnicos y operativos	222.155
Pasajes, viáticos y movilidad	4.000
Otros servicios	20.000
Bienes de uso	6.889
Maquinaria y equipo	4.667
Equipo de seguridad	2.222
Transferencias	24.000
Transferencias a universidades nacionales	24.000
<b>TOTAL</b>	<b>669.708</b>

**Programa:51 COORDINACION DE LA GESTION LOCAL**

Descripción: COORDINACION DE LA GESTION LOCAL

Unidad Ejecutora: DIRECCION GENERAL DE GESTION LOCAL

Jurisdicción: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION  
CIUDADANA

Tipo de Programa: INSTRUMENTAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Control de la gestión

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	11.229
Personal permanente	11.229
Bienes de consumo	24.000
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.200
Productos de papel, cartón e impresos	5.800
Productos químicos, combustibles y lubricantes	2.500
Otros bienes de consumo	14.500
Servicios no personales	316.102
Servicios básicos	50.192
Alquileres y derechos	11.530
Mantenimiento, reparación y limpieza	7.300
Servicios profesionales, técnicos y operativos	203.080
Servicios empresariales comerciales y financieros	24.000
Pasajes, viáticos y movilidad	10.000
Otros servicios	10.000
Bienes de uso	84.000
Maquinaria y equipo	84.000
Transferencias	34.885
Transferencias a universidades nacionales	34.885
<b>TOTAL</b>	<b>470.216</b>

**Programa:52 PROGRAMA DE FORMACIÓN, PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y SEGUIMIENTO DE GESTION**

Descripción: PROGRAMA DE FORMACION PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y SEGUIMIENTO DE GESTION

Unidad Ejecutora: SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Bienes de consumo	45.350
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	5.393
Productos de papel, cartón e impresos	22.735
Productos químicos, combustibles y lubricantes	12.222
Otros bienes de consumo	5.000
Servicios no personales	680.480
Servicios profesionales, técnicos y operativos	408.480
Servicios empresariales comerciales y financieros	270.000
Otros servicios	2.000
Bienes de uso	137.567
Maquinaria y equipo	85.567
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	2.000
Activos intangibles	50.000
Transferencias	45.000
Transferencias a universidades nacionales	45.000
<b>TOTAL</b>	<b>908.397</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	POBLACION A CAPACITAR EN DESCENTRALIZACION	PERSONA A CAPACITAR	1.000
Meta	POBLACION CAPACITADADA EN DESCENTRALIZACION	PERSONA CAPACITADA	1.000

**Programa:53 FORMACION PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA**

Descripción: FORMACION PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA

Unidad Ejecutora: SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Bienes de consumo	17.073
Productos de papel, cartón e impresos	13.302
Otros bienes de consumo	3.771
Servicios no personales	281.603
Mantenimiento, reparación y limpieza	31.848
Servicios profesionales, técnicos y operativos	249.755
Bienes de uso	65.000
Maquinaria y equipo	45.000
Activos intangibles	20.000
<b>TOTAL</b>	<b>363.676</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	CAMPAÑAS DE DIFUSION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA A REALIZAR	CAMPAÑA DE DIFUSION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA A REALIZAR	27
Meta	CAMPAÑAS DE DIFUSION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA REALIZADAS	CAMPAÑA DE DIFUSION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA REALIZADA	27



**Programa:55 COMUNIDAD EN ACCION**

Descripción: COMUNIDAD EN ACCION

Unidad Ejecutora: DIR.GRAL.DE PARTICIPACION Y ACCION COMUNITARIA

Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

Tipo de Programa: INSTRUMENTAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	96.262
Personal permanente	67.206
Gabinete de autoridades superiores	29.056
Bienes de consumo	36.095
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	6.307
Productos de papel, cartón e impresos	16.741
Otros bienes de consumo	13.047
Servicios no personales	279.157
Servicios profesionales, técnicos y operativos	187.658
Servicios empresariales comerciales y financieros	58.577
Pasajes, viáticos y movilidad	17.922
Otros servicios	15.000
Bienes de uso	84.102
Maquinaria y equipo	58.871
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	8.411
Otros bienes de uso	16.820
<b>TOTAL</b>	<b>495.616</b>

**Programa:56 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Descripción: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Unidad Ejecutora: DIR.GRAL.DE PARTICIPACION Y ACCION COMUNITARIA

Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

Tipo de Programa: INSTRUMENTAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso</b>	
<b>Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Bienes de consumo	2.974
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	149
Productos de papel, cartón e impresos	1.338
Otros bienes de consumo	1.487
Servicios no personales	243.745
Servicios profesionales, técnicos y operativos	160.000
Servicios empresariales comerciales y financieros	65.271
Pasajes, viáticos y movilidad	18.474
Bienes de uso	93.719
Maquinaria y equipo	65.602
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	9.373
Otros bienes de uso	18.744
<b>TOTAL</b>	<b>340.438</b>

**Programa:58 ATENCION DE LAS INSTITUCIONES INTERMEDIAS**

Descripción: ATENCION DE LAS INSTITUCIONES INTERMEDIAS

Unidad Ejecutora: DIR.GRAL.DE PARTICIPACION Y ACCION COMUNITARIA

Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

Tipo de Programa: FINAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Bienes de consumo	5.400
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	400
Productos de papel, cartón e impresos	1.000
Otros bienes de consumo	4.000
Servicios no personales	18.006
Servicios básicos	11.206
Mantenimiento, reparación y limpieza	5.800
Servicios empresariales comerciales y financieros	1.000
<b>TOTAL</b>	<b>23.406</b>

<b>PRESUPUESTO FISICO</b>			
<b>VARIABLE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>U.MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Necesidad Revelada	INSTITUCIONES INTERMEDIAS DEMANDANTES	INSTITUCION	1.200
Meta	INSTITUCIONES INTERMEDIAS CON REGISTRO OTORGADO	INSTITUCION REGISTRADA	142

**Programa:59 ENCUENTRO CIUDADANO**

Descripción: ENCUENTRO CIUDADANO

Unidad Ejecutora: DIR.GRAL.DE PARTICIPACION Y ACCION COMUNITARIA

Jurisdiccion: 27 SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

Tipo de Programa: INSTRUMENTAL

Tipo de producción: PUBLICA

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso</b>	
<b>Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Bienes de consumo	19.380
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	969
Productos de papel, cartón e impresos	8.721
Otros bienes de consumo	9.690
Servicios no personales	70.372
Servicios profesionales, técnicos y operativos	37.532
Servicios empresariales comerciales y financieros	24.630
Pasajes, viáticos y movilidad	8.210
Bienes de uso	62.476
Maquinaria y equipo	43.733
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	6.248
Otros bienes de uso	12.495
<b>TOTAL</b>	<b>152.228</b>

**ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
PLANTA PERMANENTE - CANTIDAD DE CARGOS**

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	NIVEL Y GRADO																				Total		
		A			B			C				D				E				F				
		0	1	2	0	1	2	0	1	2	3	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4		0	4
<b>27-SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA</b>																								
176-C. G. P. N 1				1	1	1		1	2	2		2	1	1	1		1		4	2	3		2	25
177-C. G. P. N 2 NORTE							1			2		1	1	1	4	2		1	1	1	1	1	1	17
178-C. G. P. N 2 SUR	1			1				1				1	1	2	3	2	1		1	2	1	1	4	22
179-C. G. P. N 3				1					2	1	2			4	1				1	2	1		3	20
180-C. G. P. N 4	1		4	1				2	1	2	1	2	1	2	3	2			1				5	28
181-C. G. P. N 5						1		2						3	1	2				1	3		1	14
182-C. G. P. N 6		1		3				2	2	1	2	1	1	2	2		1				3	3	3	22
183-C. G. P. N 7	2			5	1				3	2	3	3	1	2	4	1			3		3	1	5	39
184-C. G. P. N 8			1		1	2			1	1	1	4		1			1		4	1	1		9	28
185-C. G. P. N 9								3		3		2		3	2		3		1		2		2	21
186-C. G. P. N 10				1				2	1	1	2	1	1	2	1				1	2	2		2	19
187-C. G. P. N 11				1		1			1			1	1		3		1				2		4	15
188-C. G. P. N 12					1	1		1	1	3	3	3		1		2			1	1			2	18
189-C. G. P. N 13		1		2	1	1			4	2	3	1		2	2	1	2				5		3	30
190-C. G. P. N 14 ESTE				1		2			1	2	1	1	1	2	2	2	1		1	1	1			16
191-C. G. P. N 14 OESTE			1	1		1			1	1	2	3	2	1	1	1				1	1		5	21
274-SUBS.DE DESCENTRALIZACION							1	1	1	1		1				1			2		2		6	15
279-DIR.GRAL.DE GESTION LOCAL				1				1	2	1	1	1				1	1		1		1		1	12
280-SECRETARIA DE DESC.YPARTICIP.CIUDADANA	1	1	3	4	2			3		1	2	1		2	3	3			3		2		4	35
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>23</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>27</b>	<b>24</b>	<b>30</b>	<b>9</b>	<b>24</b>	<b>35</b>	<b>20</b>	<b>12</b>	<b>25</b>	<b>19</b>	<b>29</b>	<b>3</b>	<b>62</b>	<b>417</b>		